EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,750 | Montevideo, Febrero Miércoles 27 de 1907 | Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca.—Paris: calle de la Grange Batelière núm. 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones, Victor Delfino, calle Chacabuco 823.

SUBSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUBSCRIPCION
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy miércoles 27 de Febrero — santos Baldomero y Julian mtrs., Ayuno. Sol sale 5 h. 45 m., pónese 6 h. 43 m., luna llena á las 2 h. 38 m. de la tarde.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Proximamente Gran Compañía Dramática Española. 1er. actor y director, Emilio Thuillier. Debut en los primeros dias de Marzo. Por precios y más detalles otro programa.

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor Rogelio Juarez. — Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 27 de Febrero — 1.a seccion, «Quiere V. comer con nosotros?»; 2.a, «La Cacharrera»; 3.a, «Las Estrellas»; 4.a, «Viva Córdoba».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches, con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

SAN FELIPE — Gran Biógrafo Gaumont. El miércoles 27 de Febrero grandioso repertorio de vistas en colores. Precios por funcion entera. A las 9 en punto.

INSTITUTO VERDI — Calle Soriano 93—Estreno. Grandes novedades. El sábado 2 de Marzo de 1907 del gran Cosmographe Didier.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO — Calle Piedras número 2.—Empresa: Francisco Lagos.—Abierto todos los días, de 5 a. m. á 8 p. m.—Los martes de tarde, conciertos.—Servicio esmerado de café y confitería.

GRAN CARROUSEL EUROPEO — Parque Urbano. — Funcion todos los días.

PARQUE URBANO — Ferrocarril liliputiense.—Funciona todos los días.

GUIA
COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

ALMACENES POR MAYOR

J. A. TALICE — 25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y Cía.—25 de Agosto 124.
CAMPODONICO, MOLINA y Cía.—Goes 77 á 79.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 y 96a.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto núm. 88.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
VALENTIN MARTINEZ y Cía.—25 de Agosto 100.

BAZARES

EUGENIO BAZERQUE y Cía.—Sarandí 301.

BAZARES Y BARS

OLIVERA CALAMET y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

BODEGAS DE VINOS NACIONALES

JUAN GRANDI—Goes 58.

BARRACAS DE FRUTOS DEL PAIS

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 340.

BARRACAS DE MADERAS

F. SUSENA — La Palma, 18 de Julio 654.

CONSIGNATARIOS

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 9.

CASAS DE REMATES

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
GARAVAGNO Y CIA—Misiones número 132.

CASAS DE CAMBIOS

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.a—Sarandí 381.
BALLEGA CAZENAVE y Cia. —25 de Mayo 209.
SEBASTIAN FASANELLO—Buenos Aires 299.
JOSEFA AYESTARAN FERNANDEZ—San José 15.
MANUEL P. FLANDINO E HIJOS —18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO — 18 de Julio núm. 80
MARIO GORI—Rondeau 134.
PEDRO S. GRANE—Rio Negro 12.
MARTINEZ E IBARRA—Buenos Aires 245.
SANTIAGO OLIVERI—Soriano 1.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
L. PINTOS Y C.a—25 de Mayo 266 a
ANDRES UHALT—18 de Julio 60.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
VALTEGA CASANOVA y Cía. — 25 de Mayo 209.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.
VIÑAS Y C.a—25 de Mayo 248.

CABALLERIZAS Y COCHERIAS

URTA Y Ca.—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
MANUEL BUZETTA—San José 253.
S. CARRARA—Agraciada 376.
MIGUEL CORREA—Yaguaron 30.
FEDERICO DONELLY y Cía.—Alraibar 40.
FEDERICO DONELLY Y C.a—Colonia 166.
JOSE RAMA—Plaza Zabala 36.
BERNARDO FERREYRO — Uruguay 43.
LUIS GIORDANO y Cia. — Iglesia 57.
FRANCISCO GONZALEZ — Goes 143.
ALVARIZA ICART Y C.a—Goes 126.
PEDRO MAISONNAVE—Treinta y Tres 244.
CARLOS MARTINEZ — Mercedes 553.
VIUDA DE PEREZ—Cerrito 385.
CARLOTA T. DE PIZZI—Cerrito 310.
CARLOTA T. DE PIZZI—Convencion 10.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.a—18 de Julio
MANUEL RODRIGUEZ Y C.a—Vazquez 108.
VICENTE RODRIGUEZ—Agraciada 550.
ROSSI, MIRAMONTE Y C.a—Mercedes 65.
ROSSI, MIRAMONTE Y C.a—Paysandú 104.
DOMINGO SACCONE — Paysandú 210.
CARLOS SALIBERRE—Lucas Obes núm. 2.
FELIPE SICCO—Vazquez 127.
JOSE SOSA ó Cia. — Cerrito 383.
BARTOLOME VENTURI y Ca.—Yaguaron 339.

CASA DE LIMPIEZA Y MUDANZA

LA HIGIENICA—Calle Florida esquina Mercedes.
JOSE P. FERNANDEZ — PLAZA Independencia 59.

CASAS IMPORTADORAS DE ALHAJAS Y RELOJES

WEIR Y CIA.—Rincon 19b.
HIPOLITO CAZABAN — 25 de Mayo 462.

CASAS DE MUSICA

CARLOS U. TRAPANI y Cia. — Ituzaingó 125.
CARLOS OTT — 25 de Mayo 282.
ANGEL M. METALLO—San José 134.

COMISIONES Y REMATES

VICENTE LUBRANO, Cerrito 311, (bajos).
VICTORICA Y MUIÑOZ—Ibicuy 255 y 257.
E. ESCARDO ANAYA — Juan C. Gomez 118.
ERNESTO SORDELLI—Contador—Juan Carlos Gomez 118.
ANDRES F. VAZQUEZ—Daiman 110.

CASAS IMPORTADORAS DE MUEBLES Y TAPICERIAS

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.

BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

CASAS DE COBRANZAS

LA ADMINISTRATIVA — MINAS 12

DEPOSITOS DE CEREALES

JUAN G. ALONSO—Colombia 26.
ANDRADA RODRIGUEZ Y C.a—Avenida de la Paz 103.
ANGEL ARENA—Goes 79.
JOSE BACCINO—Sierra 266.
JUAN BADETTO—Rondeau 980.
BERMUDEZ HNOS.—Avenida de la Paz 95.
SALVADOR BONIFACINO—Agraciada 131.
ESTEBAN BORDABEHERE—Rondeau 402.
BRAVO HNOS.—Bella Vista.
CAPTUZE Y BATMALE—Agraciada 800.
VICENTE CARRARA — Agraciada núm. 572.
CASAS Y AGUERREBERE—Rondeau 811.
ANDRES CASTRO—Reducto 47 a.
MANUEL CASTELLO—Martin García 25a.
PARODI Hnos.—Hocquart 170.
JUAN B. PELUFFO—Misiones 50.
MARCELINO PEREZ—Médanos 35.
SANTIN REMOLDI—Goes 225.
REPETTO GRAFFIGNA Y Ca.—Rondeau 413.
SALABERRY Hnos.—Colonia 8.
ANTONIO SEOANE—Miguelete 202
SERVETTI Y Ca.—Goes 120a.
JOSE SUAREZ—Cerro Largo 124.
DOMINGO TRONCOSO—Asuncion 53.
VIDAL Y RODRIGUEZ—Agraciada 70.
FERNANDO BOTTARI—18 de Julio 724.
PUIG Hnos.—Cuareim 2.
DEPAULO COLLAZO Y Ca. — Goes 108 y 112.
JOSE PIBERNAT—Agraciada 225.

FABRICAS DE MARCOS Y ESPEJOS

LUIS PREVETTONI—18 de Julio núm. 101.

FABRICA DE BILLARES

SERAFIN QUINTEROS — Cerro Largo 263.

FONDAS

FERMIN LUJAMBIO — Rio Negro esquina á San José.

FABRICAS DE CALZADO

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
TRABUCATI Y C.a—25 de Mayo 403.
CELESTE BALDINELLI—Arapey 230.
SOBRINO, FERNANDEZ CAMPOS—Rincón 231.
J. VIDAL —El Universal, Rincon 131
CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
SANTIAGO TELLECHEA—18 de Julio 149 y 151.
LEWIN MACHINE Y Co., SINGER —Agraciada 175.
JUAN GRANDI—Goes 58.
EDUARDO LOPPACHER Y Cía.—Uruguay 210.
LOPEZ Y C.a—Uruguay 38.
DOMINGO PERCONTINO— Uruguay 280.
BERTRAN QUEREILHAC—18 de Julio 285.
ELISEO PIOTTI—San José 34 á 40.
SOCIEDAD BALLI, Lda.—Sarandí núm. 185a.
AGUSTIN CANTONET — Colonia 11.
SALVADOR DERMIT—Reconquista 152-154.
FRANCISCO GOÑI—Uruguay 104.
MAREXIANO Y Ca.—Avenida de la Paz 6.
MAREXIANO Y Ca.—Rincon 268.
JUAN B. NICOLINI—Cerro Largo 79.
FORTUNATO PEPE Y Ca.—18 de Julio 810.
J. M. QUIJANO Y Ca.—Rondeau 192.
IGNACIO RAMA—Arapey 205.
JUAN RESTELLI—Uruguay 223.
REBELLO Hnos.—25 de Mayo 416.
FRANCISCO SANS—Mercedes 49.
MAXIMO SERE E HIJO—Uruguay 161.
MAXIMO SERE E HIJO—Depósito: Arapey 48.
ISIDRO SUAREZ—Uruguay 7.
TORRENS Y Ca.—San José 292.
ANTONIO VIDAL—Rincon 131.
ZARATE IBARRA Y Ca.—Fábrica: Treinta y Tres 86.
MARCIAL YANEZ—Agraciada 85.

FABRICAS DE CHOCOLATES

A. ZUBIZARRETTA E HIJO—18 de
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88 Julio 368.

HOTELES

ARGUL HNOS. — Hotel del Globo. Colon 27-30-38. — Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

ESPAÑOL, de Juan Erasun y Ca.—Sarandí 399.
BARCELONA, Viuda de Grasas y Ca.—Ciudadela 120 y Plaza Independencia (costado Norte).
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239-247.
DEL COMERCIO, de Bernardo Iglesias—Andes 145-147 y Plaza Independencia 93-97 (angulo Norte).
DE LOS POCITOS, Sociedad Comercial de Montevideo—En el Balneario.
GRAND HOTEL, de Lanata hnos.—Sarandí 325-327. Frente á la Plaza Constitucion.
ORIENTAL, de Laborde Fiandesio y Ca.—Solis 22.
PIRAMIDES, Viuda de A. Ilaurie—Ituzaingó 183, esquina Sarandí.
ROYAL HOTEL, de Bautista Bidegain—Piedras 169-171.

JOYERIAS Y RELOJERIAS

ARANA Hnos.—Juan C. Gomez 167.
CARLOS BAUER—Uruguay 130.
ANTONIO BERTONI— Uruguay 294.
AQUILINO BERRO—Buenos Aires 268.
EUGENIO BOCCIA—18 de Julio 94.
CESAR BUZIO—Rondeau 210-216a.
LUIS CARBONE—18 de Julio 28.
ALBERTO CAYO—18 de Julio 50.
C. WEIDEMANN—25 de Mayo 203
J. PAZOS Y Ca.—Ituzaingó 142.
MANUEL PASERON—Uruguay 54 y 56.
DOMINGO RESTANO—18 de Julio 106.
DOMMARCO Y PANNONE—25 de Mayo 302.
CAMILO FERULANO—Agraciada 253a.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JOSE GALEA—Agraciada 232a.
MARIO GORI—Rondeau 154.
GORI Hnos.—Continuacion Agraciada 8.
JUAN MALUGANI—Paysandú 105.
JOSE MANTEGANI—18 de Julio 130.
JOSE MANTEGANI Y Ca.—Rio Negro 51.
JUAN MATCRASSOT—Andes 175.
DOMINGO MAZZUCO—18 de Julio 762.
ERNESTO I. MEDICO—18 de Julio 258.
CONRADO MOLLER — Ituzaingó 133.
FELIPE MOREAU—Colonia 103.
JULIO MOREAU—18 de Julio 120.
AGUSTIN VILIZIO—Uruguay 248.
JUAN RINALDI—Bartolomé Mitre 87.
BLAS ROSSI E HIJO—Sarandí 244.
E. RUIZ Y Ca.—Sarandí 272.
ENRIQUE SANTOS—18 de Julio 556.
SPANGENBERG Y FRECCERO—Ituzaingó 147.
J. STEINHEUER Y C.a—Ciudadela 92.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.
JUAN VARESI—Sarandí 371.
CESAR CLIVIO—Rondeau 128.
LUCIANO DELLEPIANO—18 de Julio 171.
ROMEO DEMICHELIS—Sarandí 224.

LIBRERIAS

ADROHER HERMANOS — 25 de Mayo 468.
A. MARCHETTI y Cia. —Libreria Internacional. Sarandí 184-188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anuario. Calle 18 de Julio 73.

PELUQUERIAS

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

INSTITUTOS OPTICOS

PABLO FERRANDO — Sarandí 262

SASTRERIAS

A. SPERA — Sastreria Pirámides—Sarandí 226-228.

SOMBRERERIAS

JUAN VILIZIO—18 de Julio 190 y Uruguay 348.

SOMBRILLA Y ABANICOS

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202-204

TIENDAS

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincon 294. Sucursales Salto y Flores.
MERASUS HERMANOS—Sarandí 247.

ZAPATERIAS

GRAN CASA ROSSI—18 de Julio 389

PROFESIONALES

ABOGADOS

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39a. 351 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 263. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

EMILIO PAYSEE — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 164. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado.—Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 693 v mz 23.

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

DOCTOR FRANCKLIN BAYLEY — Estudio: Sarandí 169—Casa particular, Maldonado 252. 652 v mz 22.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

MEDICOS

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas, de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 5 1|2 menos los jueves y días festivos, Canelones 269.

ARTURO LUSSICH — Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta del 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París—Enfermedades nerviosas y de la nutricion: parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicacion de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para epilacion. — Rincon 239. Consultas de 1 á 3 p. m.

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 235. Consultas: de 1 y 1|2 á 3. 2048 ag 28 pm

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4. Avenida General Rondeau núm. 183. 2996 pm

ESCRIBANOS

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono: La Uruguaya. 3189 pm

DESPACHANTES DE ADUANAS

TRILLO LARRIERA Y Cia.—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

MEDICOS VETERINARIOS

Dr. RAFAEL MUÑOZ XIMENEZ—Médico-Veterinario—Vacunaciones, Examen de animales en venta, Tuberculinizaciones, consultas, etc.—Ordenes: Local del «Centro Ganadero», Ibicuy 257, Montevideo. 379-

COMISIONISTAS Y REMATADORES

PILAR MUÑOZ—Rematador público, comisionista en general — se encarga de todas clases de asuntos judiciales y administrativos—Calle Canelones 245

PROCURADORES

LUCIO L. PEREYRA — Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589b. 1617 pm.

DENTISTAS

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gomez 138a. 3336 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907.
París y Nueva York

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio. — Sarandí núm. 263. 1810 pm.

INGENIEROS

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157a. 112 pm.

COMERCIALES

ANTONIO ALVAREZ Y Ca.—Participan al comercio y al público en general, que han trasladado su escritorio y depósito á la Avenida General Rondeau número 435. 572 v mz 8.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber que ante este juzgado se ha presentado doña Mercedes Hernandez solicitando segunda copia de una escritura de venta que en veintiseis de Abril de mil ochocientos noventa y ocho otorgó don Pedro Mandagaran á favor de don Manuel E. Gonzalez que autorizó el escribano don Santos Isasuriaga, relativa al siguiente bien: dos fracciones de campo sitas en la 8.a seccion de este departamento compuesta la primera de tres hectáreas dos mil ochocientos diez metros y la segunda de nueve hectáreas cuatro mil quinientos sesenta y siete metros; lindando el conjunto por un lado con Lorenzo Prandi (hoy sucesion); por otro con Francisco Bertora; y por los otros con Francisco Churio.

Y á los fines de derecho se hace esta publicacion por el término de treinta dias. —Florida, Enero 28 de 1907.—Entre líneas: se ha presentado, vale.—José Torres, escribano público. 554 en. 31 v mzo. 9.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber que en los autos seguidos por los señores Echeverría é hijos, sobre homologacion de concordato, se ha dictado el auto del tenor siguiente:—Colonia, Febrero 7 de 1907.—Vistos: la solicitud de concordato, cometida á la aprobacion judicial por la firma social Echeverría é hijos. Considerando: que presentado el concordato de f. 5. se hicieron las publicaciones que prescribe el artículo 1525 número 1 del Código de Comercio, nombrándose síndico á los efectos del número 4 del mismo artículo. Considerando que durante el término legal, no ha mediado oposicion de acreedores; y que el informe producido por el síndico señor Peila es favorable á la aprobacion del concordato. Por ello, y atento lo dispuesto por los artículos 1524 á 1527, 1538, 1542 y 1545 del Código de Comercio. Fallo: Declarando homologado el concordato presentado por los señores Echeverría é hijos. Publíquese esta resolucion, y cúmplase previa formacion y pago de la planilla de costas, en la que se incluirá el honorario del síndico, que se regula en ciento veinte pesos, y acreditadas las publicaciones, archívese.—Eduardo Brito del Pino (hijo).—Lo proveyó y firmó, etc., etc., doy fé.—Ramon Barbot, escribano público.—En consecuencia se hace la presente publicacion á sus efectos.—Colonia, Febrero 7 de 1907—Ramon Barbot, escribano público. 634 v 5 mz.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Bollo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1907. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 630 v mzo 20.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan y Cándido Barbagelata citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 5 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público. 585 v mz 14.

EDICTO — Por disposicion del Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan N. Brignardello, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don Enrique C. Brignardello, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos sucesorios nombrados de don Juan S. Brignardello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 18 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público. 657 v 24 mz

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de este Juzgado de fecha 16 del corriente ha sido declarado don Juan Pardias en estado de incapacidad, habiéndosele nombrado curada legítima en la persona de su esposa doña Margarita Etchebarne y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 18 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 669 v 8 mz

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Quiroga de Quiñones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos—Montevideo, Febrero 4 de 1907.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 540 v mz 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Cararia, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 4 de 1907.—Antenor R. Pereira escribano público. 538 v mzo 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Baldomero Buixados, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 8 de 1907 — Antenor R. Pereira, escribano público. 606 v mz 16.

(5)

POR LA JUSTICIA--HACIA LA PAZ
(Estudio del profesor de Martens)

(CONCLUSIÓN)

Las «vías de hecho», lo mismo que las represalias, el bombardeo ó el bloqueo pacífico, son generalmente la etapa inevitable después del fracaso constatado de las negociaciones diplomáticas. Si éstas carecen, con frecuencia, de una base sólida para la defensa de las reclamaciones injustas, resulta de ello que las vías de hecho que siguen á aquéllos, son aún más injustas é irritantes. El lazo natural existente entre las relaciones diplomáticas y los actos de las fuerzas de tierra ó de las fuerzas navales de las potencias, conduce á un resultado verdaderamente irritante: no sólo los representantes diplomáticos, sino también las fuerzas armadas de los Estados son puestas al servicio de las reclamaciones de particulares que con mucha frecuencia no han sabido demostrar la justicia de sus exigencias, la honestidad de sus acciones y de su conducta.

Este sentimiento de justa irritacion y de indignacion, aumenta en proporcion enorme cuando se recuerda que casi nunca las vías de hecho son empleadas contra las naciones poderosas, y que se las reserva exclusivamente contra las naciones débiles y pequeñas! En este caso es la política la que dirije la accion de los gobiernos, y nadie se atreverá á pretender que las reclamaciones inspiradas por motivos políticos y protegidas por la fuerza armada, han de ser siempre justas y bien fundadas. La política es un mal consejero de la justicia y del derecho.

De este mismo punto de vista, me parece difícil compartir completamente la opinion del gobierno de la República Argentina, relativamente á la eficacia de la doctrina de Monroë como un escudo contra el abuso de la fuerza que las potencias europeas, á pretexto de las reclamaciones, se han permitido respecto de las naciones americanas. Esta doctrina es medio de la política militante de los Estados Unidos de América, que en las circunstancias dadas podría efectivamente protejer á las naciones débiles del continente americano, contra los abusos de la fuerza por parte de las potencias europeas. El gobierno de Washington podría aprovecharse de ésta doctrina, para paralizar la intervención de las potencias europeas en los asuntos interiores de los Estados americanos.

Sabrá, si es necesario, prevenir toda ocupación europea en el continente americano, y hacer cesar los bloqueos pacíficos, ó las represalias, iniciadas á pretexto de reclamaciones no cumplidas, por naciones europeas.

Sin embargo, esta misma doctrina de Monroë podría convertirse en manos del gobierno de Washington, en un arma formidable para la opresión de las pequeñas naciones americanas en el centro y en el sur de este continente. En tal caso, esta doctrina cambiaría completamente su carácter de escudo protector, y se transformaría en arma cortante y sin piedad contra la independencia nacional de los pequeños Estados americanos.

La historia del nacimiento de la nueva República de Panamá podría servir como un «Mane, Thecel, Pharés», clásico...

En presencia de estas consideraciones, me parece bastante arriesgado para la existencia de los pequeños Estados americanos, desear que la doctrina de Monroë sea reconocida como el mejor remedio contra los abusos de la fuerza por parte de las grandes potencias europeas.

Estas reservas respecto de la *tesis Drago* están indicadas por la esclusión de la doctrina de Monroë bajo la éjida poderosa del gobierno de los Estados Unidos de América, pero no disminuyen, por ningún concepto, la importancia del paso dado por el gobierno argentino en Diciembre de 1902. Por su famosa nota diplomática ha merecido el reconocimiento sincero de todos los campeones del derecho y de la justicia en el dominio de las relaciones entre las naciones. No puedo, entretanto, disimular el temor que tengo en que el dominio en América de la doctrina de Monroë, lleve necesariamente á la creación de un nuevo *derecho internacional americano.* ¿Sería ese derecho, *sud-americano?* *Chi lo sa?* Quizá la experiencia pruebe que esta doctrina es un arma de dos filos.

Si la vía diplomática para arreglar la cuestión de las reclamaciones es en general fortuita y poco segura, si las vías de hecho son generalmente arbitrarias é injustas, porque no se emplean sino contra las naciones pequeñas é impotentes, no queda sino la *vía jurídica* como el único procedimiento á seguirse en el caso en que la intervención de un gobierno fuese solicitada por la defensa de los derechos y los intereses legítimos de los súbditos en el dominio de las relaciones internacionales.

Es absolutamente necesario que los estados adopten como regla general, que toda reclamación debe traer consigo la autoridad de cosa juzgada. La intervención del Estado por la vía diplomática debería tener lugar solo en el caso en que la parte reclamante pudiera fundar su demanda en el juicio de un tribunal competente. El caso de negación de justicia, formalmente constatado, es el único que podría provocar siempre la intervención inmediata por la vía diplomática, y hasta hacer, en último término, aprobar el empleo de las vías de hecho respecto de las grandes potencias, como relativamente á los pequeños Estados.

Por consiguiente, los súbditos de un Estado extranjero que tienen que quejarse del gobierno territorial, están obligados á dirigirse á los tribunales competentes del país, sometiéndose á las leyes y á los reglamentos en vigencia. Un Estado podría también ser responsabilizado ante un tribunal extranjero en casos excepcionales, y entonces, la autoridad de la cosa juzgada formaría una base sólida para el gobierno interesado, cuya protección se hubiese solicitado.

Por último—*last not least*—si la autoridad de la cosa juzgada no es reconocida en todo su alcance, si hay negación de justicia flagrante, y si el conflicto entre los Estados en litigio amenaza con asumir caracteres peligrosos para la paz, siempre existe, para todos los casos de reclamaciones, una corte de justicia, cuya autoridad y cuya integridad están por encima de todas las dudas posibles.

Esa corte, es la *Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.*

Es ante esa corte que en lo futuro deberían ser llevadas todas las reclamaciones, sin la menor excepcion, que pudieran dar lugar á conflictos serios entre los gobiernos.

Es el recurso á la jurisdición de esa Corte de Arbitraje, lo que hará imposible el empleo de las represalias, de los bloqueos pacíficos ó de los bombardeos en tiempo de paz, de las costas del Estado deudor. Es la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya la que garantizará en lo futuro el triunfo del derecho y de la justicia, en idénticas condiciones, lo mismo para las naciones débiles que para las fuertes, para las pequeñas potencias que para los grandes.

Ojalá puedan todas las naciones del mundo civilizado encontrar en sus disputas ó conflictos, el convenio de La Haya! Ojalá puedan penetrarse de la conviccion inquebrantable de que esa vía es seguramente la mejor para garantir la concordia y la paz entre las naciones del mundo entero.

F. DE MARTENS.
Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya
S. Petersburgo, Agosto de 1904.

...IO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil á Intestados de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Jaunsolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Febrero 7 de 1907.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
608 v mz 17.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Anselmo Fontana á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 19 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 663 v mz. 2

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Febrero 16 de 1907. —Sácase á licitacion pública la construccion del macadam en varias zonas de los caminos Millán y Larrañaga con sugecion al plano y pliego de condiciones que están en secretaría á consulta de los interesados y para el dia 27 del corriente á las 4 p.m. —Federico R. Vidiella, director interino.—Alvaro Papini y Zás, secretario.
670 v fb 27

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—No habiendo concurrido suficiente número de proponentes, llámase por segunda vez á propuestas, para efectuar las reparaciones que son necesarias en el vapor nacional «Guarda». El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta Direccion el lunes 25 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 16 de 1907.—La Direccion.
654 v fb 25.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á licitacion—Por disposicion de la Corporacion, se llama por tercera y última vez á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia desde el 1.o de Marzo del corriente año hasta el 28 de Febrero de 1908, de artículos de almacen, vino tinto nacional, carne, jabon y velas.

Las propuesas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones, que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría General, Rincon número 23, todos los días hábiles, desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, en el local referido el miércoles 27 corriente a las siguientes horas: Las de artículos de almacen á las 4 y 30 p. m., las de vino tinto nacional á las 5 p. m., las de carne á las 5 y 30 p. m., y las de jabon y velas á 6 p. m.—Montevideo, Febrero 25 de 1907 —La Secretaría.
702 v fb 27.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Febrero 25 de 1907 —Se convoca á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la carretera de Cuchilla Grande desde su arranque en el camino de Maldonado hasta la interseccion con el camino de Goes; el trozo comprendido entre éste y el de Artigas, y empalme que va al camino que conduce al paso del Andaluz, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados y para el dia 7 de Marzo próximo á las 4 p. m.—Federico R. Vidiella, director interino—Alvaro Papini y Zás, secretario.
699 v mz 7

ALQUILERES

CAMPO Y GANADO— Se arrienda una fraccion de campo de 11.000 hectáreas, situada en las Puntas de Caraguatá, 8.a seccion de Tacuarembó, dividida en 9 potreros, y 3 piquetes con alambrados de madera dura de 5 y 6 hilos de alambre, bretes y demás comodidades, así como una buena casa, galpones, algibe, etc., etc. Tambien se venden las haciendas que pueblan ese campo y que son 6.000 reses de ganado de cria y 6.000 ovejas merinas, todos animales de muy buena clase.

Los interesados pueden dirigirse al doctor Pardo Santayana, en Montevideo, plaza Libertad número 12. 656 v 24 mz

CAMPO PARA ARRENDAR—En la plaza Cagancha número 41 se reciben propuestas para el arrendamiento de cinco mil quinientas hectáreas de campo de primera calidad, situadas en el Rincon de Carpintería y Perros (departamento del Durazno), inmediato á la estacion Molles. Está dividido en 12 potreros, contiene gran casa de material, galpones, habitaciones para peones, gran manguera de piedra y no lo cruza ningún camino ni senda de paso, hay pocos campos en el país en las condiciones del presente. 586 v mz 14

VARIAS

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas—De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 5 del corriente se pagará el presupuesto general de las Clases Pasivas (cuatro grupos) correspondiente al mes de la fecha.—Montevideo, 15 de Febrero de 1907.—La Gerencia.
637 v fb 28.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco Lopez—Montevideo — Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden.
487 pm.

CAMBIO DE LA PASIVA—Se vende este bien situado y acreditado negocio por ausentarse su propietario Carmelo Gorga.
658 v mz 7.

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm

VACAS LECHERAS—Recien paridas, y toros Suizos puros, de 1 1/2 á 2 ½ años se venden en la cabaña «Las Acacias», en Los Piedras. Tratar en la misma, ó Zabala 75. 671 v mz 2

SE VENDE—Un Restaurant con despacho de bebidas por tener que ausentarse su dueño de la Capital. Tiene buena clientela. Darán razon en el mismo, calle Cerro Largo números 80 y 82. 619 v mz 10

SE VENDE—Una prensa hidráulica para uvas, 2 prensas idem Marchini, pipones para vinos, todos usados.—Calle Treinta y Tres 155.
396 v. mrz. 15.

SE VENDE — El acreditado taller de herrería mecánica, titulado «Au Petit Creusot», calle Cerrito 55, por ausentarse su dueño. En el mismo darán razon. 497 v fbro 28

A. MEROLA—Diplomado en París, sastre civil y militar y para señora. Se trasladó á su nuevo local 18 de Julio números 230 y 234. 672 pm

MUEBLERIA DURANDEAU — Muebles modelo francés é inglés, sólidos y elegantes. — TELAS DE TAPICERIA por renovar el surtido se liquidan desde $ 0.85 el metro.—Juegos de dormitorio y comedor importados, y del país. — Vitrinas, mesitas y juegos de sala baratisimos y de calidad inmejorable. — Calle Uruguay número 24. 1381 pm.

AVISOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

LA LECTURA AL ALCANCE DE TODOS

La distraccion mas económica y mas instructiva

VOLUMENES PUBLICADOS

En venta en la Librería de la Universidad, de García Hnos., calle 25 de Mayo 269, á 0.20 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El Vellocino de Oro, por Teófilo Gautier; El Doctor Antonio, pro Juan Ruffini, tomo 11; Arengas de Bartolomé Mitre, tomo 13; Historia de Belgrano, por B. Mitre, tomo 16; Cuentos fantásticos de Hoffmann; El Conde de Montecristo, por A. Dumas; Aventuras Caballerescas, por Constant Guéroult; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Marianela, por Benito Perez Galdós; Mi prima Nicolasa, por Matilde Alanic; El Lloro de Navidad; Cartas de mi Molino, por Alfonso Daudet, Amor de Otoño, por Andrés Theuriet; Insolacion, por Emilia Pardo Bazan; Historias Extraordinarias, por Edgardo Allan Poe; Los Tres Mosqueteros, por A. Dumas, tomo II; El Atentado Slughine, por Hugues Le Roux; Colomba, por Próspero Merimée; Mi conciencia vestida de rosa, por Guy de Chantepleure; Sor Juana de la Cruz, por Matilde Searo; El Vicario de Wakefield, por Olivero Goldsmith: El Deseo, por H. Sudermann; Iskander-Popanilla, por Benjamin Disraeli; Historia de San Martín, por B. Mitre; Folla, por Edmundo About; La por Rogelio Dombre; Jack, por Alfonso Daudeot, tomo 12; La Bolsa, por Julián Martel; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Amar al vuelo, por Enrique Rivarola; Quentin Durward, por Walter Scott, tomo 12; Esáu y Jacob, por Machado de Assis, tomo 12; Dias penosos, por C. Dickens, tomo 12; Los Chuanes, por H. de Balzac; Fabiola, por el Cardenal Wisseman, tomo 12; Cuentos, por Andersen; Sor Alejandria, por Champol; Confusion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cristiano, por Hall Caine, tomo 12; Corina, por Mme. de Stael, tomo 12; La concurrencia de Gislena, por B. Neullies; Azucena, por C. Braemé; La gaviota, por Fernan Caballero; Flor de sombra, por Charles Foley; El pasado indestructible, por H. Sudermann, tomo 12; La hermana de la caridad, por Emilio Castelar, tomo 12; Páginas de Historia, por B. Mitre; El guayo Fernando, por Mme. de Bovet; La Mionette, historia de mi pueblo, por Eugène Muller; La Espinosa, novela de una momia, por Teófilo Gautier; El Hilo de Oro, por H. Gréville; Los Obersé, por Renato Bazin; Veinte Años Despues, por A. Dimas, 3 tomos; ¿Quo vadis?, por Henry Sienkiewicz, 4 tomos; Cuesta arriba, por Antoine Albix; Dione: Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Litton, tomo 12; Ivanhoe, por Walter Scott, tomo 12; El Rayo Verde, por B. Bernal; Historia de Sibila, por Octavio Feuillet; La confesion de un hijo del siglo, por A. de Musset; Un idilio trágico, por Paul Bourget, tomo 12; El Amigo Manso, por B. Perez Galdós; El pecado de la muerta, por Maxime Formont; Picciola ó una flor querida, por X. B. Saintine; Amar es vencer, por Madame P. Caro; El Doctor Rameau, por Jorge Onhet; El Conde Luis de Camors, por Octavio Feuillet; La Guardia Blanca, novela histórica, por A. Conan Doyle, tomo 12; Id Id tomo II; Aventuras de un cadáver, por Robert Luis Heverson y Lloyd Osbourne; París en América, por el doctor Renato Leferre; Renée Orils, por Henri Erdel, tomo 1. Id Id tomo [illegible]; Mi hermana Juana, por J. Sand; La señorita de Fongeres, por E. Daudet; La fuerza del pasado, por D. Lesueur; El país del Holgorio, por M. Serao, 2 tomos.

CENTRO COMERCIAL

La Cámara de Comercio haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 116 de los estatutos del Centro Comercial invita á os señores socios y suscritores del mencionado Centro á asistir á la Asamblea G. Ordinaria, que con el fin de continuar la consideracion del proyecto de estatutos, tendrá lugar el dia martes 5 de Marzo próximo á las 2 p. m.
Montevideo, Febrero 26 de 1907.
697 v mz 5. El Secretario.

Masajes sistema Norteamericano

Se saca arrugas, manchas, pecas, barros, da lozania al cútis sin ingredientes perjudiciales, quita vellos y tambien especialidad en peinados.
Consultorio, calle Piedad número 174.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, FEBRERO 27 DE 1907

VIDA INGLESA

(Traducido especialmente para EL SIGLO)

SUMARIO—Prórroga del Parlamento—Trabajos parlamentarios en 1906—Túnel debajo del Canal de la Mancha—Comercio inglés en 1906—Impuesto de renta—Muerte de una grande filántropa.

El 21 de Diciembre de 1906, el rey mandó el discurso del Trono al Parlamento, prorrogando sus sesiones. Este mensaje fué recibido por las dos Cámaras reunidas. Fué una exposicion sin incidentes, en la cual se enumeran los principales convenios internacionales á que se adhirió la Gran Bretaña en estos últimos dos meses, desde el convenio de Algeciras, hasta el tratado para la restriccion del tráfico del alcohol en Africa.

Hablando de las constituciones para las ex-repúblicas del Transvaal y de Orange, el rey manifestó la esperanza que ellas podrán garantir la paz y la prosperidad en ambas colonias, y contribuirán á la confederacion del Africa del Sur.

Refiriéndose á los actos legislativos de la Cámara, el discurso del Trono lamenta, que no se hayan superado las dificultades que surgieron respecto al proyecto de ley sobre la instruccion. Después de la lectura del discurso del Trono, los miembros de las dos Cámaras se separaron, con motivo de las fiestas de Navidad y de Año Nuevo, debiendo reanudar sus sesiones el 2 de Febrero del corriente año.

—La primera sesion que celebró el Parlamento, bajo el reinado de Eduardo VII, fué una de las más largas de que haya memoria. Funcionó desde el 13 de Febrero, al 4 de Agosto, y desde el 4 de Octubre, al 21 de Diciembre último, comprendiendo 156 días de trabajo.

Al abrirse el Parlamento, el discurso del Trono expuso el siguiente programa legislativo: instruccion, indemnizaciones á los obreros, cuestiones entre obreros y patrones, equiparacion de impuestos, obreros sin trabajo, navegacion mercantil, medidas preventivas contra la corrupcion, matrimonios en las colonias, jueces rurales y votacion múltiple.

Siete de estas cuestiones pasaron al Parlamento, de las otras, el proyecto de Ley de Instruccion, fué abandonado por el gobierno, después de una controversia entre las dos Cámaras; el proyecto de la equiparacion de impuestos no fué presentado, y el proyecto de votacion múltiple fué rechazado por la Cámara alta.

En la discusion del Presupuesto, el Ministro de Hacienda presentó salidas, por libras esterlinas 141.780.000 y entradas, por libras esterlinas 144.860.000, dejando un saldo de libras esterlinas 3.074.000.

El Presupuesto de Guerra votado, fué de libras esterlinas, 29.796.000; 17.000 libras esterlinas, menos que el año anterior, y el de Marina fué de libras esterlinas, 31.869.500, ó sea 1.520.000 libras esterlinas menos que en el año 1905.

Tratóse tambien de modificar el reglamento de la Cámara de los Comunes. Para esto, se nombró una comision especial, cuyo presidente es Sir Henry Jowler. Esta comision va tambien á proponer que el Parlamento se reuna en Octubre de cada año para discutir el discurso del Trono y el presupuesto, llegando esta primera sesion hasta Diciembre, y reuniéndose despues en Febrero, para tratar de otras leyes, no prolongándose esta sesion más allá del principio de Junio.

Fué tambien votada una ley dando una Constitucion al Transvaal, con gobierno responsable, y trátase tambien de dar á la Colonia de Orange, otra Constitucion igual.

Las leyes sobre el trabajo ocuparon gran parte del tiempo del Parlamento, sin llegar á grandes resultados prácticos.

En cuanto al proyecto de ley sobre la instruccion, ya se sabe como pasó á la Cámara de los Comunes, despues de larga discusion; como fué aceptado por la Cámara de los Lores, sin oposicion, hasta la segunda discusion; como despues quedó allí todo corregido y alterado; como la Cámara de los Comunes rechazó en block las enmiendas de la Cámara de los Lores; como esta Cámara sostuvo sus enmiendas, viéndose finalmente el gobierno en la necesidad de abandonar esta ley.

Otros proyectos de menor importancia fueron sancionados por el Parlamento. En resúmen, los resultados de los trabajos parlamentarios fueron extraordinariamente numerosos, pero falta ver si la calidad corresponde á la cantidad.

—Fué presentado al parlamento un proyecto de ley autorizando una compañía anglo-francesa para construir un tunel debajo del Canal de la Mancha.

Se calcula que la construccion de este tunel, costará 16 millones de libras, de las cuales mitad será pagada por Francia y la otra mitad por Inglaterra. El proyecto propone la construccion de dos tuneles paralelos, que con los extremos en tierra firme, tendrán cada uno cerca de 50 kilómetros de extension. Se supone que despues de abiertos al tráfico, los trenes llevarán 1.300.000 pasajeros por año, como mínimum, dando una entrada bruta de 1.500.000 libras.

Si este proyecto se convierte algún día en realidad, Paris quedará á cuatro ó cinco horas de Londres por este ferrocarril.

Ya otros proyectos de esta clase habían obtenido la aprobacion de los gobiernos de Francia y de Inglaterra en 1875; pero despues que una comision mixta hubo resuelto todas las cuestiones de jurisdiccion, de derecho de bloqueo y de superintendencia, el proyecto no se llevó á cabo, debido á que la compañía inglesa no pudo obtener el capital necesario.

En diferentes épocas, se concedieron permisos para hacer sondajes, los cuales probaron que el piso de greda que pasa debajo del mar en el litoral inglés, reaparece entre las rocas, en las costas de Francia.

Hombres como sir John Hamhspaw, sir Frederich Bramwele, el profesor Boyd Dawkins y sir Edward Watkin, hicieron mucho para poner en ejecucion este proyecto. En efecto, tan buen éxito tuvieron las excavaciones realizadas en 1884, cuando se hizo un pequeño túnel de siete piés bajo el nivel del mar de casi dos kilómetros de extension, que el profesor Dawkins declaró que se podría haber continuado esa excavacion hasta Francia, si el Gobierno no hubiese prohibido la prosecucion de las obras.

Mientras tanto, parece que tampoco esta vez el proyecto se llevará á cabo. Antes que nada, la ventilacion de la extensa zona del túnel que queda debajo del mar envuelve un problema de ingeniería difícil de resolver. Por otra parte, el actual sistema de tránsito entre los dos paises, es mucho más saludable, más limpio y más conveniente de lo que podía ser en su túnel.

A más de eso, el túnel bajo la Mancha, se ve desde ya amenazado por un muy serio concurrente. La Compañía del Ferrocarril Inter-Continental, ya obtuvo del Parlamento autorizacion para establecer un sistema de vapores que transportarán trenes enteros de un lado al otro del canal, sin que los pasajeros tengan que dejar sus vagones y del mismo modo transportarán trenes de carga. El costo de este proyecto es apenas de un millon de libras, y estos vapores empezarán á funcionar á los dos años de haber empezado las obras.

Es natural que los pasajeros preferirán viajar al aire libre, con toda comodidad, en esos vapores y no en una atmósfera mefítica capaz de asfixiarlos. También, muy naturalmente, pensarán del mismo modo los capitalistas, que se rehusarán, con toda probabilidad, á entregar dinero para evitar á media docena de dispépticos, de estómagos débiles los inconvenientes del mareo.

—El «Board of Trade» publicó datos sobre el movimiento comercial en Inglaterra, durante el mes de Diciembre, datos que tienen excepcional interés por contener la estadística del comercio exterior en todo el año 1906, el mejor año que haya visto el comercio inglés.

Notaré, en primer lugar, que en el mes de Diciembre, la importacion ascendió á libras esterlinas: 54.673.982, ó sea un aumento de libras esterlinas: 1.553.496; la exportacion fué de libras esterlinas: 31.409.175 ó sea un aumento de libras esterlinas: 2.756.981. Estos aumentos se produjeron en un mes de cinco domingos, ó sea con un dia de menos de trabajo.

En los doce meses del año, la importacion fué de libras esterlinas: 607.987.893, ó sea libras esterlinas: 42.967.976 más que el año anterior; y la exportacion subió á libras esterlinas: 375.672.913 ó sea libras esterlinas: 45.856.209, más que en 1905.

El gran aumento de la importacion del año, lo forman las materias primas, siendo por este concepto de libras esterlinas: 23.400. Ocuparon el primer lugar las maderas, tanto en cantidad como en valor, elevándose su importacion de 23.274.009 libras esterlinas en 1905, á 27.511.000 libras esterlinas en 1906, ó sea libras esterlinas: 4.737.000.

Siguen los algodones en rama y las lanas. El cobre, el plomo y el estaño aumentaron la exportacion con 6.500.000 libras esterlinas. En artículos alimenticios y tabacos el aumento fué casi de 7 millones de libras.

Es digno de nota, el aumento de la exportacion, algo mayor que la importacion, que en su mayor parte fué debido á artículos manufacturados, en todo ó en parte, los cuales produjeron 36.535.500 libras esterlinas de aumento total.

Ocuparon el primer lugar, las manufacturas de fierro y de acero, con un aumento total de 8.054.125 libras esterlinas, siguiendo despues hilos y géneros de algodon por 7.591.550 libras esterlinas.

El aumento en la exportacion del carbon y del coke, fué de libras esterlinas: 5.443.171.

Es significativo este aumento de exportacion, el mayor que se haya tenido en cualquier pais durante un año solo, tanto más notable cuanto es ya el décimo año en que la exportacion ha acusado un aumento cada vez mayor. Nunca antes de ahora se había producido semejante progreso en el aumento.

Hasta hace poco, el aumento de exportacion durante algunos años, era luego seguido por una gran disminucion. Fué lo que sucedió todavía en 1894.

El aumento que se notó en la exportacion durante el año 1886, continuó hasta el año 1890, en que llegó á un total de libras esterlinas: 263.000.000 y despues decayó hasta el año 1896, en que el total de la exportacion fué de libras esterlinas: 216.000.000, casi como en 1886.

Los últimos diez ó doce años, no han tenido semejantes alternativas. Ya en el 1905, el aumento de 30 millones de libras, fué el mayor hasta entonces conocido, y el del año pasado se elevó á 46 millones.

Tomando las principales clases de productos y manufacturas exportados de la Gran Bretaña é Irlanda, se ve que durante el 1906 los principales porcentages de aumento fueron: en barcos nuevos, 59 %; en fierro y acero, 25 %; en carbon y cobre, 22 %; en máquinas, 15 %; en otros metales, 14 %; en los géneros de lana, 10 %; en géneros de algodon, 9 %, sobre el año 1905.

—Según una estadística recientemente publicada por el Erario inglés, durante el año 1906, veinticuatro personas pagaron en la Gran Bretaña, impuesto de renta sobre cantidades superiores á 50.000 libras esterlinas por año.

La renta total de individuos particulares, exclusiva de rentas de personas de profesion y de comercio, fué de 124.863.921 libras.

Las rentas de 160 á 200 libras por año, representaron un total de libras esterlinas 26.014.424; y las de 200 á 300 libras, formaron un total de libras esterlinas: 25.097.361; las de 300 á 400 libras esterlinas, por año, dieron libras esterlinas: 12.376.633, y de ahí en adelante, no se alcanza á más de 9 millones de libras.

Hay 24 personas en Inglaterra, Gales y Escocia, cuyas rentas anuales exceden de 50.000 libras. Pocas más de 200, tienen rentas anuales de 10.000 á 50.000 libras; más de cuatrocientas, tienen de 5.000 á 10.000 libras por año.

En Irlanda, solamente un individuo pagó impuesto sobre una renta anual de 50.000 libras esterlinas, tres pagaron sobre una renta de 20.000 á 50.000 libras esterlinas, y quince sobre rentas de 3.000 á 10.000 libras esterlinas.

Por todo pagaron impuesto de renta 20.554 personas, cuya renta total anual alcanzó á 46.875.800 libras esterlinas.

Las compañías públicas fueron declaradas por una renta de 240.809.248 libras esterlinas y las firmas particulares por una renta de libras: 34.875.894, así distribuidas: Inglaterra y Principado de Gales, libras esterlinas; 31.618.684, Escocia, libras esterlinas: 3.259.210. Irlanda contribuyó á este impuesto por la suma de libras esterlinas: 1.237.382.

—Con la muerte de la baronesa Burdett Coutts, á la edad de 92 años, desapareció del mundo social inglés una eminente personalidad que durante medio siglo, fué despues de la reina Victoria, la figura femenina más sobresaliente de la sociedad londinense.

Nació en 1814, hija de Sir Francis Burdett, era nieta por la linea materna del famoso banquero Thomas Coutts, fundador de la célebre casa bancaria todavía existente. El abuelo, á los 80 años de edad, se casó con una jóven actriz llamada Harriet Mellon, célebre por su belleza, la cual más tarde se casó con el duque de St-Albans, quien al fallecer dejó su inmensa fortuna á la futura baronesa, que entonces tenia 23 años.

Disponiendo así de un enorme poder para socorrer á sus semejantes, la baronesa Burdett-Coutts procedió con liberalidad y criterio.

Durante su larga existencia, en todas partes del extenso Imperio Británico su liberalidad se hizo proverbial; siempre que se hacia sentir una necesidad, siempre que ocurría una catástrofe en cualquier parte, su bolsa se abría, no siendo pequeñas las sumas que de ella salian.

Espíritu profundamente religioso, dotó con 50.000 libras esterlinas los tres obispados de Adelaide, ciudad del Cabo y Colombia Inglesa; fundó en Australia un establecimiento para la educacion de los aborígenes, fundó un asilo para las mujeres arrepentidas, hizo construir en el antes terrible barrio de Londres llamado «Nova Scotia Gardens», una série de habitaciones modelo para obreros, compuestas de casas separadas, alquiladas muy baratas, á casi 200 familias.

Ayudó con subsidios pecuniarios á la emigracion de familias de Irlanda para Australia.

Sería muy larga la lista de todas las obras de beneficencia pública hechas por ella; y sería imposible calcular la cantidad de obras de caridad realizadas particularmente. Era una liberal protectora de las artistas.

En el 1871 la reina Victoria la elevó á la dignidad de par, dándole el título de baronesa.

Se casó ya en edad avanzada con el señor Ashomed-Barttet, que fué su auxiliar principal en todas sus obras de beneficencia, y por real autorizacion tomó el nombre de Burdett-Coutts.

Fué enterrada en la abadía de Westminster, donde se sepultan los grandes hombres de Inglaterra, cerca del sepulcro del séptimo conde de Shaftesburg, el gran filántropo de la era victoriana, amigo personal de la difunta «baronesa». De todas partes, no solamente del Imperio Británico, pero del mundo entero, flovieron expresiones de condolencia por la muerte de este gran espíritu de la caridad.

La historia detallada de la vida y de la fortuna de esta mujer singular, daría orígen á una serie de novelas interesantes.

ARTHUR WEILLY.

FOLLETIN 41

MARCEL PREVOST

CARTAS Á PAQUITA

—Todo esto es muy bonito en teoría, pero en la realidad de los hechos quieres casar á Paquita con un segundo teniente sin fortuna, á quien ella conoce poco y de quien no sabemos nada, excepto que es guapo y tiene ademanes distinguidos... ¡Pues bien, yo creo que esa empresa es demasiado incierta para que en ella se arriesgue la felicidad de mi hija. ¡Me juzgas atrasada y burguesa! Pero, por más que consigas, como tú dices, dar encanto y atractivo al matrimonio, no impedirás que sea una asociacion en la que se ponen en juego intereses materiales de importancia. Descuidando esos intereses se comete una falta tan grave como si se descuida en absoluto la comunidad de sentimientos... He ahí por qué es preciso que los padres, que tienen sangre fria, intervengan en el matrimonio de los hijos. Si quieres, desempeñan en el asunto el papel de Senado: los hijos son el Congreso. Para que la decision tenga fuerza de ley es preciso que esté votada por el Congreso y por el Senado.

La Comparacion me resultaba divertida y á ella me agarré.

—Y bien—añadí. — El Congreso, representado por Máximo, Lucía y Paquita nos envia un proyecto de ley meditado desde hace cerca de un año. Tú y yo, que componemos el Senado, lo menos que podemos hacer es examinarlo. Estudiemos más de cerca á Máximo Despeyroux y con él sus probabilidades de porvenir y su verdadera situacion de fortuna. Tú misma habla con Paquita, hazle cuantas objeciones quieras, date cuenta de su resistencia... Cuando el proyecto, sus inconvenientes y sus consecuencias nos sean familiares, entonces decidiremos...

Esa solucion dilatoria fué todo lo que mi diplomacia pudo obtener de la señora Le Quellin. No quise insistir más, pues la sesion había excitado un poco los nervios de tu madre, y por momentos sus ojos se llenaban de lágrimas. La idea del matrimonio de Paquita, de su partida hoy ó mañana, con un marido ó con otro, empezaba á despertar los celos maternos.

Y he ahí, querida Paquita, cómo el Senado, antes de devolver la enmienda aceptada, modificada ó rechazada, ha decidido un suplemento de informacion y discusion.

XXII

La espera—Utilidad de una vida arreglada en los momentos de crisis moral—El orden impuesto; el orden elegido—La mayor parte de las vidas femeninas son vidas desordenadas—¿Cómo regularizar la vida?—Exámen de aptitudes personales—La vigilia y el sueño—Verso latino—El provecho de la velada.

No vayas á figurarte querida Paquita que ahora, que piensas casarte y yo me he encargado de defender tu causa, voy por esto á renunciar á mis antiguas funciones de tio sermoneador... Dejemos á la señora Le Quellin y á los Despeyroux que arreglen el camino por el que tú sueñas lanzarte en compañía de Máximo, y volvamos á nuestros ejercicios familiares tanto más cuanto que no te has cansado todavía...

—Tio, yo ya no pienso en mi matrimonio...

He ahí precisamente el exceso que se debe evitar. En la vida, todo ser humano atraviesa cierto número de crisis que se podrían llamar crisis de espera, durante las cuales un acontecimiento que no depende de él, pero que le interesa, está en suspenso... y durante estas crisis se siente con fuerza la tentacion de abandonarlo todo, de renunciar el esfuerzo, y de no vivir hasta el momento en que el acontecimiento se realiza.

Pues bien, esa higiene del alma es muy mala.

Por el contrario, durante los periodos de crisis, la higiene buena consiste en hacer esfuerzos y no descuidar ninguna de las acostumbradas ocupaciones de la vida corriente: trabajo, lecturas, distracciones... Ahora esa disciplina es fácil para ti, pues tu tiempo en la institucion Berquin está regularizado hora por hora y no tienes más que hacer exacta y minuciosamente lo que se te impone, y de este modo los dias pasarán más de prisa y la actividad amortiguará las ansiedades... Más tarde, cuando seas dueña de tu tiempo y ninguna regla te imponga la distribucion de las horas, procúrate tú misma esa distribucion, y una vez te hayas impuesto esa regla, obedécela. De ese modo evitarás el peligro de ver tu voluntad disuelta en las tormentas morales, y los periodos de paz estarán al abrigo del taimado enemigo de la quietud: el Aburrimiento.

La ausencia de regla en la vida fué durante mucho tiempo considerada como la característica de la independencia del espíritu, y el desorden como el compañero inseparable del genio. Esas fantasías románticas han desaparecido hoy. Un artista muy ingenioso, Jorge de Porto-Riche, ha escrito francamente en una comedia curiosísima: «Los verdaderos artistas son seres regulares.» Su observacion es muy justa: Goethe, Hugo y Jorge Sand fueron regulares, por lo menos en el sentido de que ninguna crisis de su vida detuvo su labor. Leconte de Lisle escribía catorce versos todos los dias, aun cuando al siguiente los rompiese si le parecian malos. La obra enorme de Zola sólo es posible humanamente cuando el escritor — ese es el caso del autor de «El Trabajo» — se impone diariamente el esfuerzo de producir cierto número de páginas.

Lo que es evidente para tales artistas, Paquita, lo ha de ser forzosamente para los que no trabajan para la gloria y cuya modesta actividad se reduce á los límites de la casa y del hogar. Una vida desordenada no se pierde enteramente si produce una obra maestra, pero ¿para qué habrá servido una vida mediana si además ha sido desordenada? Ahora bien, la regla y el orden, en general, se encuentran menos en la vida de las mujeres que en la de los hombres. En la clase á que perteneces, querida niña, el hombre desempeña generalmente una funcion social, tiene una ocupacion que le impone horas de labor, citas de negocios, necesidades diarias de oficina y diligencias... La mujer por el contrario, como se queda en su casa, es la dueña absoluta de su tiempo. Tiene tantos deberes y obligaciones como el hombre pero esos deberes y obligaciones únicamente se los dicta la conciencia. Tiene más independencia y más holgura. Desgraciadamente, el uso que hace de esta libertad, raras veces es satisfactorio. Las más frívolas se cansan pronto de vivir: los que están á sus órdenes cumplen bien ó mal los quehaceres domésticos, y la dueña de la casa sólo interviene para impacientarse ó encolerizarse... Su vida tiene dos partes: las diversiones más ó menos frecuentes que la distraen de sí misma, y los intervalos de cama diversiones en que se aburre. Para muchas mujeres más serias, que se ocupan verdaderamente de «su casa», de su marido ó de sus hijos, su pecado consiste en caer en el extremo opuesto: se dejan dominar por preocupaciones insignificantes y quieren colaborar en todas las labores del hogar. No dejan tiempo para el imperioso deber que todo ser humano tiene de conocer su ser moral para dirigirlo hacia la perfeccion.

Seguro estoy de que si alguna de las mujeres de que te hablo léen esas líneas, se encogerán de hombros.

«Bueno está — pensarán — ese psicólogo con su ser moral y su direccion hacia la perfeccion... Se conoce que no tiene que cuidar de su casa ni educar á sus hijos...»

Pues bien, el psicólogo insiste, y afirma que la mujer no debe de ser ni extraña á los cuidados domésticos ni debe de embrutecerse con esos cuidados. Cuidado del perfeccionamiento personal y cuidados del hogar, todos encuentran lugar en la misma vida femenina con la condicion de que esa vida conozca el orden y se someta á la regla. «Es preciso — decía un químico de cuyo nombre no me acuerdo, y que Sainte Beuve cita en su artículo sobre Louvois — es preciso empezar cuatro veces las cosas que no se pueden hacer.» La frase es paradójica, pero la verdad no le anda muy lejos, y la verdad es que «cada uno de nosotros puede realizar cuatro veces las cosas que no empiezan. Porque todos al salir del colegio, no tenemos más regla de orden que la que nos impo-

NOTAS DE FENIX

En el Brasil se cree fundadamente que la alfalfa puede ser reemplazada con ventaja por un forraje indígena que se denomina «capim da cidade». En el municipio de Campos se cultiva ya en grande escala y ha comenzado la exportacion acondicionado en fardos. El análisis comparativo, hecho por el Instituto Agronómico de Campinas, patentiza la gran superioridad de aquella gramínea brasilera.

* *

Podemos dormir tranquilos, no obstante la siniestra profecía que se le atribuye por el «Daily Mail» al profesor Matteucci.

Un diligente diario argentino ha platicado al respecto con el señor Porro, otro sabio interiorizado en las cosas de allá arriba, obteniendo los siguientes informes agradables:

«No existe ninguna ley cósmica que establezca que estos choques sean imposibles, pero las consecuencias que se les atribuyen están en pugna con los principios científicos. La masa total efectiva de los cometas más grandes está avaluada en una fraccion pequeñísima con relacion á la de los planetas principales; en consecuencia, el choque directo de uno de éstos con el núcleo sólido de un gran cometa, produciría, á lo más, un desastre localizado en algunos kilómetros cuadrados.

Sin embargo, esos encuentros son sumamente improbables dadas las distancias entre los cuerpos celestes. Sería más fácil que un planeta atravesara la cauda de un cometa, en cuyo caso, por efecto de su extrema tenuidad, esa circunstancia pasaría inadvertida.»

Un poquito de egoismo no sienta mal en casos de esta naturaleza. Nos halaga la creencia de que si se produjera el improbable cataclismo, el astro errante tendría la gentileza de excluir al territorio del Uruguay.

* *

Un telegrama expedido anteayer de la capital de Chile dice que las autoridades de Valparaiso han resuelto que los reincidentes en la ebriedad sean sometidos á trabajos públicos.

La intensidad de esa llaga social puede medirse por este dato: en el pueblo de Melipilla fueron condenados por ebrios 322 individuos, en el corto espacio comprendido entre el 7 de Enero y el 1.° del corriente Febrero.

* *

No parecen compuestos de hombres sino de ángeles, los partidos políticos del Paraguay. En las recientes elecciones de diputados, según refiere un periódico de aquella república, en Villa Hayes había un batallon de infantería, y ni un solo soldado se presentó como votante por la lista simpática al Gobierno. Obtuvo el triunfo la lista independiente.

Gran ejemplo de virtud cívica, que ojalá cunda allí y fuera de allí.

* *

En diversos paises se hacen preparativos para festejar, el 7 de Julio próximo, el primer centenario del nacimiento de Garibaldi.

En Roma se inaugurará el 4 de ese mes un monumento á Anita Garibaldi.

En San Paulo (Brasil), las asociaciones italianas unidas han preparado grandiosas fiestas.

En Tucumán se ha constituido un comité de patriotas, del que es presidente honorario el ingeniero Lorenzo Panserini, uno de los Mil de Marsala, que se propone secundar los trabajos del comité de Buenos Aires.

* *

Santo remedio.

Refieren los periódicos europeos que el ministro de Justicia dinamarqués, Mr. Alberti, se ha mostrado muy satisfecho del resultado de la aplicacion de la ley, de que él es instigador, estableciendo el castigo de azotes á los «apaches» de Dinamarca.

Los resultados, en efecto, son muy satisfactorios, observándose que basta una aplicacion de azotes para curar á los forajidos más temibles.

* *

El feminismo va transformando en hombres á las antiguas hijas de Eva.

Miss Nora Blatch ha sido nombrada ingeniera de la reparticion hidráulica de Nueva York, y Mrs. Mary Quackenbos substituta del procurador general de esa misma ciudad.

Miss Henriette Sinder es maquinista y conductora de locomotiva. Una de sus parientes es barbera.

Miss Ella Ougmann, que se ha dedicado á las exploraciones antárticas, será próximamente jefe de una expedicion al Polo Norte, que ha de partir de Noren, en Alaska. Al efecto ha aprendido el idioma esquimal.

Una mujer holló por vez primera el pico de Mc. Kinley, de 6.000 metros de altura, en el valle de Muken.

Miss Phile Wilcox es gerente de una fundicion en Nebraska.

En el Colorado dos mujeres ejercen funciones policiales con atribuciones de «constable».

* *

El taxímetro, que ha sido un éxito en París, acaba de adoptarse en Londres. Véase como aprecia sus servicios un diario londinense:

«Algo así como una revolucion, una revolucion pacífica, por de contado, viene á introducir en el tráfico de carruajes de alquiler la recientísima disposicion del «Home Secretary» obligando á los alquiladores de coches á adoptar el «taximetro» desde el 1.o de Julio próximo. Con arreglo á la nueva ley, se establece una tarifa uniforme de seis peniques para recorrido de una milla en los vehículos con motor de sangre, y de ocho peniques en los que emplean motor mecánico.

«Toda distancia que exceda de una milla se pagará á razon de dos peniques por cada cuarto de milla. Este viene á modificar radicalmente el estado de cosas establecido, suprimiendo de un golpe todos los abusos de los cocheros, quienes en otra ocasion protestaron ya de la tarifa uniforme de seis peniques á que quiso sujetárseles. Ahora protestarán doblemente; pues «ninda más» les suprime el nuevo reglamento el radio de cuatro millas, sobre cuya exacta apreciacion versaban las principales polémicas con el público, y del cual nacian los más seneados beneficios de los scabmen».

* *

Esta sí que es historia superlativamente curiosa.

En Phœnix (Estado de Arizona) falleció recientemente el secretario del consulado ruso en Chicago, Nicolás de Raymond. Después de fallecido se descubrió que era mujer. Por motivos ignorados salió de su país disfrazada hombre y desde entonces, sin que se sospechara su verdadero sexo, ha vivido siempre como tal, llegando hasta á casarse más de una vez sin que sus esposas descubriesen el misterio de su vida. Decía sufrir de tisis y con ese pretexto celebraba con su novia un contrato anti-nupcial para vivir separados.

Era un ginete consumado; había servido en un cuerpo de húsares norteamericanos, y fumaba y bebía como un cosaco.

Aun cuando aparentemente era «ella» ejemplar en el hogar, tenía reputacion de terrible Tenorio.

«Era (dice el cónsul ruso) un lenguista admirable y ganaba la vida haciendo traducciones de varios idiomas. Nadie concibió la sospecha de que perteneciera al sexo femenino, aun cuando era lampiño, tenía voz femenina, piés, manos y maneras de mujer. Una vez, haciendo ejercicio militar, cayó del caballo y se fracturó la clavícula; pero, soportando acerbos dolores, pudo escapar del compromiso negándose resueltamente á que el médico viese la realidad despojándola de la ropa.

* *

Ha llegado á nuestras manos un volumen, perfectamente impreso y elaborado con singular acierto por Edgard Hilaire, con el título de: «Minas; sus bellezas y sus progresos». Los artículos descriptivos y las láminas, de irreprochable ejecucion artística, llevan al ánimo la más favorable impresion acerca de la cultura social, de las conquistas edilicias y de los atractivos que con mano pródiga ha derramado la Naturaleza en aquel delicioso valle donde avienta un pueblo activo y educado, del cual son fieles centinelas abruptos y pintorescos cerros que dan al paisaje una nota de varonil hermosura.

Es ese libro un elemento utilísimo de recreo intelectual y de propaganda, cuya estructura supera á la que generalmente se adopta en las Guías.

Grato nos es estimular ese esfuerzo, compartido con Hilaire por el señor Barili, tanto más cuanto que va á ser sucesivamente aplicado á los departamentos de la República, en las mismas condiciones materiales que honran altamente al establecimiento gráfico «El Arte».

* *

A principios de Junio se verificará en el circo Olympia, de Londres, una exposicion de caballos, de cuya importancia se podrán formar idea nuestros lectores con este solo dato: el importe total de los premios concedidos asciende á 7000 libras esterlinas.

Mister Alfred Vanderbilt, uno de los más ricos millonarios de Norte América, embarcará á 26 de sus mejores caballos para presentarlos en el concurso. De éstos, que son todos de gran alzada, seis de ellos de pelo ceniciento, han sido expuestos ya en 23 exposiciones, habiendo obtenido premio en todas.

Cada uno de los 26 «trotters» de Mr. Vanderbilt vale de dos á 3000 libras, y como, además, su propietario se propone llevar á Londres 16 coches y el complemento indispensable de guarniciones, caseres, accesorios, etc. (con un verdadero ejército de cocheros y mozos de cuadra), no bajará de 100.000 libras el valor de lo que el millonario yanqui va á exhibir en el Olympia, de Londres.

* *

Durante el año 1906 la importacion en Francia ha ascendido á 5.229.425.000 francos, con aumento de 450.517.000 sobre 1905.

La exportacion fué de 5.043.665.000 francos, representando un alza de 176.798.000 sobre el año anterior; de modo que el aumento del volumen comercial es de 627.32 millones, y el total de 10.273.09 millones de francos.

Excepto las exportaciones de substancias alimenticias, que han disminuido en 49.53 millones, todos los demás conceptos generales de entradas y salidas aparecen en alza. Las exportaciones en paquetes postales se verificaron por 381 millones de francos: 4 ½ más que en 1905.

* *

La sucursal que tiene en la Asuncion la casa Trabucatti y Cía. de esta plaza, ha experimentado la habilidad de un estafador apellidado Valle Suarez, ex-mayordomo de un vapor de los señores Vierci hnos. Falsificó una libreta y en connivencia con un tal Carlos Pastor había comenzado á «surtirse». Al ser descubierto y preso confesó su delito é hizo entrega de una miscelánea digna de describirse, sino por su valor material, por el número y valor de los objetos. Había en ella ollas, tazas, cafeteras, cubiertos, serruchos, cacerolas, cuchillas, baldes, pavas, alpargatas, sartenes, botellas, palanganas, platos, copas, cucharitas, chairas, machetes, tijeras, martillos, hachas, limas, regaderas, molinillos, aguarrás, polvos, creolina, cabo, alambre, navajas de afeitar, fuentes, prensa de copiar, tubos, calentadores, balanza, loneta, espejo, etc., etc.

¡Una ferretería completa!

* *

Acaba de inaugurarse un nuevo «campeonato» en Francia: el campeonato de los «dactylografos».

¡Escribir á máquina!

El concurso ha sido originalísimo y enorme: 157 personas, hombres y mujeres, se han disputado el triunfo.

Cada uno de los concurrentes tenía á su lado un «lector», escogido por él mismo, que había de dictarle.

¡Cuatro horas seguidas dictando unos, y escribiendo á máquina los otros!

El texto era romántico: «Paul et Virginie».

Un repiqueteo monótono, el repiqueteo de las máquinas, llenaba el espacio.

Pasaron las cuatro horas, y el Jurado se encontró con una montaña de cuartillas... ¡Ocho mil cuartillas!

Una mujer, una «dactylografa» de Burdeos, había conquistado el campeonato.

¡Diez y siete mil palabras escritas en cuatro horas!

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 26—Los propagandistas del Rosario para la huelga general se hallan desalentados.

—Con motivo de las romerías españolas que se efectuarán en La Colina, se hallará allí el payador oriental César Hidalgo, quien dará una serie de veladas.

—El ministro de Instruccion Pública modificará el plan de estudios de los colegios nacionales.

—El ministro de la Argentina en el Vaticano informó al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Zeballos, haber obsequiado el dia 20 del corriente, en la legacion, al nuevo internuncio apostólico monseñor Locatelli, concurriendo el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Merry del Val y monseñores Dellachiosa, Malesti y Gaspari.

BUENOS AIRES, 26—El ministro de Justicia recibió un telegrama del Juez Federal de Jujuy dándole cuenta detallada de todos los hechos que motivaron el conflicto judicial.

—El intendente municipal señor de Alvear ha citado hoy á las 3 p. m. á los intendentes de las comunas limítrofes con objeto de ponerse de acuerdo para mejorar las condiciones de los caminos que dan acceso al municipio.

BUENOS AIRES, 26 — La Cámara Gremial y Bolsa de Cereales, han invitado á numerosas personas del comercio, banca, ferrocarriles y empresas industriales, para formar un comité para la destruccion de la langosta.

—Comunican de Paraná que se desencadenó una gran tormenta. Cayeron rayos y abundante granizo, seguido de un verdadero diluvio. La mayoría de las casas, aún las situadas en los parajes más elevados de la ciudad, se inundaron. El telégrafo se halla interrumpido.

BUENOS AIRES, 26 — «El Diario» publica una interview al interventor de San Juan de la que se desprende que llamará á nuevas elecciones. «El Diario» dice que los revolucionarios cantan victoria, que el coronel Sarmiento cuenta asumir la gobernacion de la provincia y el señor Conforti, el miembro más activo de la oposicion, obtendrá una diputacion. Los oficialistas comprenden que el interventor no piensa en reponer á las autoridades derrocadas.

—Reina expectativa para la reunion de mañana en el Banco Español del Río de la Plata, para fundar una gran compañía argentina de vapores de ultramar que durará 60 años y tendrá asiento en Buenos Aires. Su capital se compondrá de cien mil acciones de 100 pesos cada una.

—«El Tiempo» comentando las noticias de que la doctrina Drago no será discutida en la Conferencia de La Haya, dice que es necesario desengañarse de que los Estados Unidos tienen cada dia mayor solidaridad jurídica y de intereses con Europa y no renunciará nunca á la fuerza para solucionar sus conflictos de intereses con nuestros paises.

—Hoy regresó de Mar del Plata el Ministro de Alemania Mr. Waldthausen que á fines de la semana irá á Montevideo.

BUENOS AIRES, 26— Esta tarde ó mañana habrá acuerdo de ministros para resolver la intervencion á Corrientes.

Se asegura que el presidente en ejercicio señor Villanueva y la mayoría de los ministros son favorables á la intervencion.

—Los diarios en general aplauden el envío de dos cruceros argentinos á Montevideo.

«El Tiempo» recuerda las demostraciones de simpatía hechas al crucero Patria cuando se halló incidentalmente en Montevideo.

BUENOS AIRES, 26 — Continúan los embarques de trigos y lino. Llueve abundantemente en el Sur. La cosecha de maiz se retardará algo. Como en el Norte la cosecha de maiz está en gran parte perdida, la exportacion de este cereal será reducida. El maiz cosechado en el Sur será obsorvido por las provincias del Norte y República Oriental.

—Los diarios se congratulan de la glorificacion de Sarmiento en Chile.

«El Diario» lo agradece y formula votos porque una vez erigida la estatua de Sarmiento, ella sirva de imán para mantener siempre viva la amistad de los dos pueblos.

«Tribuna» dice que ello es un exponente del verdadero cariño fraternal que nos une y demuestra al mundo entero que los recelos y temores de otrora, están trocados en fé y confianza y así como unieron sus pabellones gloriosos en el campo de batalla, quieren así marchar con el solo deseo de paz y labor.

BUENOS AIRES, 26 — Según «El Tiempo» el ministro de la Argentina en Lima señor Arroyo, presentó renuncia por motivos personales. Agrega que esa renuncia tiene verdadera importancia en los momentos actuales, pues la adquisicion de armamentos de Perú y la salida del ministro de Perú señor Alvarez Calderon de Santiago de Chile y el tono de los diarios de Valparaiso y Santiago, revelan que el litigio de Tacna y Arica entra en una faz decisiva. Aconseja, en vista de la gravedad de la situacion, que se envíen á Bolivia, Chile y Perú diplomáticos observadores, prudentes y fieles intérpretes del pensamiento argentino.

«El Tiempo» pregunta si no llegó la hora de significarlo categóricamente sin equívocos ni ambigüedades.

—Se expidió un decreto disponiendo que los agregados militares serán nombrados por el ministro de Relaciones Exteriores, pero los ministros respectivos indicarán las personas.

Por otro decreto se nombra al capitan de navío Montes, agregado naval de la Legacion en Londres.

—Se aprobó el contrato para la construccion del Ferrocarril de Bahia San Blas á Choele-Choel empalmando con el Gran Sur.

—Se reunió el acuerdo de ministros para ocuparse del pedido de intervencion á Corrientes.

—El ministerio de Relaciones Exteriores manifiesta que los empleados de Aduana no faltaron al desconocer al señor Sanfuentes, ministro de Chile en Paris, porque la Legacion de Chile no previno su llegado como se acostumbra.

España

MADRID, 26 — Segun «La Epoca» los gobiernos de Francia y España están de acuerdo completo sobre el planteamiento de la policía internacional en Marruecos.

MADRID, 26—El presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Rios, aplazó su viaje á Lourizan.

MADRID, 26—Es esperado hoy de regreso á esta capital el señor Canalejas.

MADRID, 26—De Toledo regresó el jefe del gabinete don A. Maura.

BARCELONA, 26—Corre el rumor de que será disuelto el ayuntamiento de esta ciudad á causa del acuerdo adoptado de desarmar á la policía municipal y aplicarla á los servicios urbanos.

El gobernador gestiona que revoque perentoriamente ese acuerdo.

MADRID, 26 — En una reunion que celebraron los republicanos, el leader señor N. Salmeron y otros, acusaron al señor Leroux de disidencia é indisciplina en Barcelona. El señor Lerroux protestó y dijo que mantendrá en Barcelona su actitud y convicciones de que la solidaridad ha contribuido á fortalecer á los carlistas.

MADRID, 26 — «El Imparcial» al comentar la partida del general Roca, se lamenta que no se detuviera al pasar por esta capital.

Italia

FIORENCIA, 26—El sujeto Engenio Conti, á causa de antiguos rencores, dió muerte á la persona de Adolfo Agio.

El homicida y cómplices del mismo fueron detenidos.

ROMA, 26—El conde Soderini, conocido hombre de primera fila del partido clerical italiano, ha dirigido una carta á los diarios en la cual defiende al partido Social Nacional, el cual—declara—está abierto á todos los hijos de la patria, sin restricciones sectarias.

ROMA, 26—El Ministro de Relaciones Exteriores hon. Tittoni y señora, han ofrecido la noche pasada un banquete de despedida al embajador de los Estados Unidos ante el Quirinal, Mr. White.

ROMA, 26—En la Consulta (Ministerio de Relaciones Exteriores), parece cosa asegurada los nombramientos de los honorables Salvador Orlando y Ladovico Gavazzi, ambos miembros de la Cámara de Diputados, á fin de concluir en San Petersburgo las negociaciones pendientes con Rusia y llegar á la conclusion de un tratado de comercio.

ROMA, 26—El Consejo Colonial en su reunion de ayer ha resuelto aprobar la licitacion para la construccion de una nueva línea ferroviaria que debe unir la provincia de Aimara (Colonia Eritrea) con el límite meridional de dicha colonia.

ROMA, 26—Se ha resuelto que el dia 16 de Marzo se realice en el Capitolio una gran conmemoracion nacional en honor del poeta José Carducci.

ROMA, 26 — Telegrafían de Govese á «Il Corriere Mercantile» anunciando que la familia patricia de Cataneo ha vendido al millonario Pierpont Morgan catorce cuadros de Van Dyck en la suma de dos millones y medio de liras. Ese diario llama la atencion del gobierno sobre esa venta que es perfectamente ilegal y está en contra de la ley de defensa de tesoros artísticos de Italia.

BOLONIA, 26 —El Juez de Instruccion dió orden de captura contra el canciller del tribunal Victor Ferrari, á quien se acusa de malversacion de fondos públicos.

ROMA, 26 — Una gran tempestad de nieve se desencadenó en la region de los Abruzos.

El ferrocarril Salmona-Isernia se halla interrumpido.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 26 — Actualmente sobre 462 electos 89 son monarquistas, 48 moderados y 285 de la izquierda.

Francia

PARIS, 26 — Ha fallecido en Bon ne Table, víctima de un ataque de apendicitis, el vizconde Latoche Foucaud, de cuarenta años de edad.

PARIS, 26 — Los administradores del Banco de Marruecos nombraron á Mr. Leopoldo Renouard, su presidente.

PARIS, 26 — El Senado adoptó el «bill» sobre reuniones públicas, aboliendo la declaracion previa.

TOLON, 26 — Estalló la caldera del torpedero «Habyles» originando ocho heridos de gravedad.

Inglaterra

LONDRES, 26—«The Standard» publica un telegrama de San Petersburgo anunciando que Alexandroff, miembro de la Union del Pueblo Ruso, confesó que la sociedad de que forma parte organizó el asesinato del diputado Herzenstein.

Añade que en anuncio impreso con grandes caracteres, se previene que serán asesinados el diputado Milionkoff y tres miembros del partido de «Cadetes», judíos, si el antisemita Kruchevan fuese asesinado.

LONDRES, 26—«The Standard» de hoy inserta en sus columnas un despacho de Tanger diciendo que el Mazagan del Mogador aconsejó á los habitantes de Tanger á no alejarse cien metros de la ciudad.

LONDRES, 26 — En la Cámara de los Comunes, la discusion del proyecto del ministro de la Guerra Mr. Haldane sobre reforma militar, fué postergada.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 26—Se asegura que el Japon compró 150.000 toneladas de rieles de acero destinados al ferrocarril de Manchuria.

NUEVA YORK, 26—«The Tribune» publica un telegrama de Chicago anunciando que la pasada semana fueron robados 200.000 dólares de la subtesorería de la ciudad.

WASHINGTON, 26—Las repúblicas de Nicaragua y Honduras han recibido una segunda nota amenazándole con la intervencion de los Estados Unidos ó Méjico si se niegan á aceptar el arbitraje.

NEW YORK, 26 — Un telegrama recibido de Manila anuncia que el sur de la Isla Filipinas, ha sido devastado por un violentísimo ciclon, que causó numerosas víctimas y grandes estragos.

Doscientos indígenas perecieron en el ciclon y muchos millares han quedado sin hogar.

WASHINGTON, 26 — El Senado ratificó el tratado celebrado con Santo Domingo relativo á las rentas de esa república.

Grecia

ATENAS, 26—La Cámara de Diputados votó por unanimidad un mensaje de condolencia á Italia con motivo de la muerte de Carducci.

Portugal

LISBOA, 26—Un gran remolcador condujo al Araguaya al general Roca y familia.

Le acompañaron el ministro de Relaciones Exteriores, personal de legaciones y consulados de la Argentina y Brasil, representantes del comercio é industrias.

Las bandas de música despidiéronle con los himnos portugués, argentino y brasileño.

Canadá

OTTAWA, 26 — En la Cámara de este dominio se depositó una mocion para poner las lenguas francesa é inglesa en pié de igualdad.

Perú

LIMA, 26—«El Comercio» publica una denuncia diciendo que los revolucionarios del Ecuador robaron á los peruanos de Loja la suma de 20.000 soles, asesinando á uno.

El mismo diario pide que se haga una reclamacion diplomática.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26 — Se han tomado medidas para garantizar la seleccion de inmigrantes. 400 llegados á Coquimbo para las minas, han resultado inservibles para ese trabajo. Habrá que darles pasajes de regreso á Cartajena (España).

Nicaragua

MANAGUA, 26 — Las tropas nicaragüenses capturaron en la tarde del dia 25 del corriente la localidad de San Marcos.

Brasil

RIO JANEIRO, 26—El Encargado de Negocios del Brasil en la República Argentina dirigió telegramas á los diarios desmintiendo los rumores de cambio de ministros y de política presidencial, asegurando que entre el presidente de la República y ministros reina perfecto acuerdo.

RIO JANEIRO, 26 — Los clubs sportivos de San Paulo, enviarán representantes á Montevideo para que tomen parte en los juegos olímpicos que se realizarán el próximo mes de Marzo.

RIO JANEIRO, 26—El Presidente de la República señor Penna aceptó la presidencia honoraria del centenario de la libertad de comercio en el Brasil.

—El general Roca será hospedado en el palacio Frates.

—En San Paulo la universidad se adhirió á las fiestas presididas por el presidente del Estado.

LA CONVENCION COLORADA

Las declaraciones de principios que se piensan incluir en el programa de accion del partido colorado, demuestran que, felizmente, parece llegada la hora de marcar rumbos definidos á nuestras comunidades políticas, en consonancia con los progresos del país.

¡Era ya tiempo de reaccionar: hasta ahora las autoridades dirigentes de los partidos se concretaban á exponer vaciedades;—á tratar de robustecer la fibra partidaria, apelando á recuerdos de pasadas luchas fratricidas, que, como tales, no pueden servir para la obra futura de la regeneracion; se formulaban en manifiestos, circulares, y programas, propósitos de moral administrativa—como si estas promesas no llevaran en sí el cumplimiento imperativo, y por lo cual no debian constituir un principio programado;—y, en una palabra, se hacía siempre un «programa de conducta política, sin rumbos políticos».

La determinacion de la convencion del partido colorado señala un nuevo estadio, promovedor de grandes beneficios para la obra práctica de los intereses generales, á la vez que indicativo de los progresos á obtener en la lucha pacífica de los ideales que uno ú otro partido exhibiran en sus banderas como lema.

La ley de la evolucion á la que nada escapa, corrigiendo impaciencias, encauzando aspiraciones en consonancia con nuestra idiosincrasia, forzosamente nos es promotedora de alcanzar el dia en que solo la lucha pacífica del comicio abonará la aceptacion de algunos de los principios en pugna, sostenidos por cada partido. Entonces, á las polémicas ardientes de personalismos, y apreciaciones de hechos históricos,—sucederán las discusiones razonadas y científicas de las conveniencias á reportar para el país en la incorporacion de tal ó cual principio á su legislacion positiva.

Nuestro país dejará de presentar, cuando todo esto suceda, el fenómeno de la existencia de colectividades políticas no diferenciadas por declaraciones programadas de principios extraños á nuestras divisiones intestinas, no manifestarán la estrañeza actual, cuando demandan las diferencias de principios que dividen á los grandes partidos del país, y no es posible responderles de una manera determinativa, ante la ciencia política de las naciones que marchan con la civilizacion, habiendo sabido relegar á segundo plano los orígenes de las formaciones partidarias, para constituir su plataforma con las doctrinas más recibidas, constitutivas de su credo y por cuya propagacion y triunfo luchan con la ardentía de los convencidos.

El partido colorado, por lo pronto, por medio de su convencion, estudia las declaraciones de carácter constitucional y económico á incluirse en el programa que constituirá su bandera de lucha democrática. No serán aquéllas la comprension de todos los progresos á que tiene derecho el país; pero su número es ya suficiente para demostrarnos los propósitos patrióticos inspirados con su adopcion: serán más ó menos latos, serán ó nó prematuros para el estado actual del país; pero lo esencial para los intereses generales, es que se ha sabido ponerse á la altura de los tiempos y de las circunstancias, marcando rumbos políticos definidos á una fuerza eficiente en los destinos de la República, como lo es el partido colorado.

Ante ese ejemplo es de esperar, que el partido nacional dejará los moldes de las pasiones partidarias, para imitar la conducta de la convencion colorada, programando aquellos principios que, á su juicio, separándolo del partido contrario, deben constituir las aspiraciones á obtenerse por el país en su marcha evolutiva. Conseguido esto, podrá abrigarse la plena seguridad que, para el futuro las luchas fraticidas por atavismos desaparecerán, para solo dejar lugar á las luchas democráticas del sufragio.

La convencion colorada con su declaracion de principios realiza una obra patriótica;—evidenciando que las tan mentadas enseñanzas de lord Macaulay—axiomas de ciencia política—dejan de ser, entre nosotros, teorías para convertirse en prácicas.

¡Bienvenidas sean las declaraciones de la convencion colorada!

PARLAMENTO

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

EL 1.o DE MARZO FERIADO

Una pension á los presidentes

REGLAMENTACION DE LAS VENTAS A PLAZOS

DISCUSION DE VARIOS PROYECTOS

Celebró sesion ayer la Cámara de Representantes, asistiendo cuarenta de sus miembros. Aprobada el acta de la sesion anterior, la mesa dió cuenta de un proyecto presentado por el doctor Luis Ignacio García, declarando feriado el próximo 1.o de Marzo, día en que se efectúa la trasmision del mando presidencial. Un grupo de legisladores presentó despues con una extensa exposicion de motivos un proyecto de ley, reglamentando las ventas á plazos, que se realizan en remate público y en seguida el señor Laureano B. Brito tambien presentó el siguiente proyecto:

«Artículo 1.o Desde la promulgacion de la presente ley, acuérdase una pension vitalicia é inembargable de seis mil pesos anuales á todo ciudadano que haya desempeñado y desempeñe en el futuro la Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2.o Las personas comprendidas en el artículo 1.o renunciarán á todo derecho que pueda corresponderles, á otra ú otras clases de remuneraciones por otros cargos que desempeñen; en los casos en que se trate de militares, éstos gozarán de su sueldo gerárquico, sin ninguna clase de descuentos.

Art. 3.o Pierde el derecho al goce de pension que determina el artículo 1.o, toda persona sobre la cual hubiere recaido ley ó decreto de destierro, no obstante poderlo emprender por ley especial en ese caso, ó mientras ocupe otro puesto público.»

El doctor García, autor del primero de los proyectos de que damos cuenta, —que fueron leídos á la Cámara,—antes de entrar á la orden del dia, hizo mocion en el sentido de que su asunto fuera tratado sobre tablas en virtud de la premura que exigía para ponerse dicha ley en vigencia. Aprobada la mocion, por indicacion del doctor Perez Olave se modificó el artículo primero, extendiéndose el feriado á todos los 1.o de Marzo, siempre que el dia coincida con la eleccion de Presidente de la República y suprimiéndose entonces el artículo 2.o, que trata sobre el cumplimiento de las obligaciones, cuyas disposiciones se hallan ya establecidas en el Código de Comercio. Pero luego, por una observacion oportuna del doctor Vazquez Acevedo, quedó subsistente el artículo 2.o, solo para el presente año, disponiéndose en él que las obligaciones que venzan el dia 1.o, sean exigibles el dia 2.

En discusion despues el proyecto de resolucion referente al radio del mercado de Melo, el doctor Vazquez Acevedo consideró que el proyecto de despacho aconsejado por la comision dictaminante no se ajustaba á ningún principio constitucional, opinando que lo más correcto sería declarar en este asunto, que no era de la incumbencia del Poder Legislativo, debiendo ocurrir los interesados ante la autoridad competente.

El señor Sosa expresó entonces, que era necesario tener á la vista la peticion de los changadores de Melo, que no figuraba en el repartido, porque tenía entendido que no se trataba solo de una simple cuestion de radio, sino de una concesion, de un monopolio, que una sociedad anónima pretendía establecer en aquella ciudad. Hizo mocion en consecuencia, para que se repartiera este antecedente, lo que se aprobó, aplazándose la discusion de este asunto.

Se aprobaron más tarde, en general, el proyecto de desnaturalizacion de alcoholes y el referente á la inembargabilidad de sueldos menores de seiscientos pesos anuales.

Hallándose en discusion el proyecto de ley que acuerda una subvencion mensual de doscientos pesos por el término de dos años al club Fomento de Minas, para que contribuya al desarrollo de la instruccion en las secciones rurales de aquel departamento, la Cámara quedó sin número, suspendiéndose el acto.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos.

MOVIMIENTO POLITICO

LA CUESTION PRESIDENCIAL

EL DIRECTORIO NACIONALISTA

Una reunion extraordinaria

Rectificacion de la Secretaría

UN MANIFIESTO

Proclamando candidato á la presidencia

LA CONVENCION COLORADA

EL INFORME DEL DOCTOR ESPALTER

Ayer se reunió en sesion extraordinaria el Directorio Nacionalista, adoptando después de más de tres horas de deliberacion, diversas resoluciones.

Entre éstas figura la siguiente, que fué entregada ayer mismo á la prensa, para su publicacion:

«En conocimiento de la publicacion aparecida en los diarios de esta mañana, dando detalles sobre la reunion celebrada ayer por los legisladores nacionalistas y el Directorio, sobre las cuales se había convenido guardar reserva, este ha resuelto que por secretaría se hagan las siguientes declaraciones:

1.a Que en su esencia, esa relacion de detalles es inexacta.

2.a Que más inexacta es aún la manifestacion que se dice fué hecha á los doctores Rodriguez Larreta, Martinez, Vazquez Acevedo y Carvalho Lerena, en la reunion que tuvieron en la casa del doctor Aguirre, manifestacion cuya inexactitud resulta notoriamente, si se tiene en cuenta que, además de no haber figurado en la reunion más que cuatro miembros del Directorio, que ninguna resolucion podían adoptar por sí solos, los referidos legisladores se halaban muy lejos de pensar uniformemente, ni en el punto esencial, ni en los secundarios.

3.o Que las palabras del presidente del Directorio en la reunion celebrada ayer, ni produjeron, ni podían producir las tempestades de que se habla, como puede juzgarse por la lectura de aquellas palabras que se publican y fueron escritas expresamente y leídas en nombre del doctor Aguirre, por encontrarse este accidentalmente impedido de pronunciarlas de viva voz, por una afeccion á los órganos vocales. El acaloramiento en la discusion fué producido por la necesidad en que el Directorio se encontró de rechazar, como lo hizo, algunas violencias de lenguaje después de lo cual aquélla siguió en términos serenos y moderados».

Las palabras del doctor Aguirre, á que hace referencia la precedente informacion, son las siguientes:

«Señores Representantes: El Directorio me ha dado el grato encargo de expresaros la cordialidad de los sentimientos que hacia vosotros tenemos todos los miembros que lo forman, y tambien el de expresaros someramente, los motivos por los cuales cree que la manifestacion de propósitos políticos que sancionó en 18 de Enero próximo pasado, no ha podido lastimar ninguna susceptibilidad legítima.

En aquel momento tuvo el Directorio muy presente, que todos los señores legisladores del partido habían sido vocales de los Directorios anteriores, ó miembros de las convenciones que se han sucedido desde 1899 hasta el presente, y que por lo tanto habían prestado su acuerdo previo á la reforma de la Carta Orgánica que tuvo lugar en Diciembre de dicho año y en la cual se atribuyó exclusivamente al Directorio, proclamar candidato á la presidencia de la República, reforma que según se explicó en la discusion, tenía por objeto asegurar la rapidez y el secreto de la resolucion.

Tuvo también en cuenta, que esa disposicion de nuestro reglamento constitutivo, voluntariamente aceptada, no ha sido tema de ningún proyecto de modificacion, pues en el plan de ellas, de que hubo de ocuparse la última convencion, lejos de aliviarse el rigor del precepto, se tendía á agravarlo, reduciendo á siete el número de miembros del Directorio sin aminorar sus facultades.

No obstante estos antecedentes, seguro de que el Directorio actual habría llamado á compartir su responsabilidad á los señores legisladores, como una demostracion de deferencia á ellos y de la liberalidad de sus propios principios políticos, si de hecho hubiera existido un problema presidencial, esto es, si los que tienen la mision constitucional de ser electores, se encontraran en un caso de opcion forzosa, que pudiese poner en conflicto su conciencia y la dualidad de sus deberes.

Pero tal problema no existe y nos hallábamos frente á un caso típico de orientacion política que ni siquiera reclamaba que el Directorio hiciera uso expreso de su facultad natural de iniciativa, pues a su entender, la marcha á seguir estaba impuesta por las circunstancias de una manera inconcusa.

En efecto, el principio filosófico de los diversos sistemas de representacion de las minorías, es la necesidad de que todas las tendencias, todos los intereses políticos en contradiccion sean representados y oídos, y se cae de su peso que si existe contradiccion de ideas y de intereses, no puede haber unidad de pensamiento para constituir el poder que centraliza entre nosotros la suma de la influencia efectiva, merced á una subversion funesta, contra la cual conviene reaccionar con firmeza.

Corroborada esa consideracion teórica por la práctica uniforme de todos los países constituidos, salvo en los casos excepcionales de coalicion ó de guerra nacional, creia el Directorio que su opinion no encontraría opositores, y supuso innecesario esforzarse en producir un convencimiento que imaginaba ya formado.

Mas tarde ha oído con atencion las objeciones que se le han hecho llegar, y despues de tomarlas en madura deliberacion ha persistido unánimemente en su conviccion primera, pero antes de adoptar la resolucion final, ha deseado tener un cambio de ideas con los señores legisladores, a cuyo efecto ha provocado esta reunion.

En cuanto a mí dejo llenado mi cometido en esta forma escrita, por dificultad accidental del uso de la palabra, y termino haciendo votos por la unidad de accion del Directorio y los legisladores en bien del país y del partido».

Otra de las consecuencias de la reunion que ayer celebró el Directorio Nacionalista, fué la aprobacion de un manifiesto proclamando candidato á la futura presidencia de la República.

Ese documento que viene á hacer inutil la reunion anunciada para esta tarde, dice así:

«A los legisladores y á los miembros del Partido Nacional. — El Directorio del Partido Nacional en su circular de 18 de Enero próximo pasado, que fué profusamente publicada, hizo conocer á todos los copartidarios y al país, que el partido debe esperar en una serena y benévola espetativa, la trasmision del poder ejecutivo que ha de verificarse el 1.o de Marzo venidero.

Al proceder así, no solamente usó, el Directorio de las atribuciones taxativas que le confieren los incisos 1.o, 3.o y 8.o del artículo 22 de la Ley Orgánica sancionada en Abril de 1898, sino que ejerció una facultad natural, inseparable de sus funciones, aún á falta de una disposicion positiva, pues no se concibe un directorio político inhibido de dirigir la marcha política de la comunidad que lo ha designado.

Omitió entonces hacer la proclamacion de candidato á la Presidencia de la República, que le confiere exclusivamente el inciso 4.o del artículo 22 de la Carta Orgánica, en virtud de la supresion del consejo consultivo que sancionó la Convencion del Partido en Diciembre de 1900, porque entendió que en la actualidad no hay, propiamente hablando, una cuestion presidencial á resolver.

Decidido, como se halla de hecho, quien ocupará la primer magistratura en el cuatrienio de 1907 á 1911, creía el Directorio excusado designar un candidato sin la más remota perspectiva de éxito real, esperando que los legisladores del Partido, por espontaneidad propia, darían sus votos como homenaje de consideracion á uno ó varios correligionarios espectables por sus talentos ó virtudes, ya que nuestros procedimientos parlamentarios no admiten el voto en blanco, usual en otros paises.

Pero, con posterioridad, se ha hecho conocer al Directorio por muchos ciudadanos y por algunos legisladores, el deseo de que emplee la recordada atribucion del inciso 4.o del artículo 22 de la Ley Orgánica, como medio práctico de mantener la unidad del partido y de aliviar el peso de las responsabilidades particulares de los electores y, defiriendo á ese deseo en cuanto es posible, ha resuelto adoptar la fórmula que al final se indica, como expresion de su propósito de propender á evitar resoluciones extremas de los electores nacionalistas, que serían igualmente perjudiciales, cualquiera fuese el sentido que en ellas prevaleciese.

Inconveniente sería, en efecto, la inasistencia de los senadores y diputados nacionalistas á la sesion permanente de la Asamblea General del 1.o de Marzo inmediato, porque podría atribuirse á ese acto un significado hostil que no tiene la expectativa del Partido Nacional, motivada por la incertidumbre sobre la marcha política que seguirá el futuro magistrado, y no por malquerencia á su persona.

Inconveniente de igual gravedad ofrecería la unificacion más ó menos voluntaria de los votos nacionalistas para adherirse al candidato destinado á triunfar, en la esperanza de ulteriores modificaciones del régimen [illegible]

sorvente que va á elevarlo á la Presidencia de la República.

Desde luego, este arbitrio sería manifiestamente contrario á la voluntad de la inmensa mayoría de los elementos populares, representados por el Directorio y los legisladores nacionalistas, y su efecto inmediato sería desautorizarnos á unos y otros y hacernos perder la confianza que se nos ha dispensado y que debemos esforzarnos por conservar, precisamente, para poder garantizar esos grandes intereses permanentes que á cada momento se invocan con la mira de prestigiar actos que, en la realidad de las cosas, los comprometen y hieren.

Fuera de eso, la pretension de convertir la Presidencia de la República en una especie de patriarcado temporario, es igualmente desacertada del punto de vista general y del particular de nuestro país.

En la incesante lucha de la humanidad para conquistar la libertad en el orden, se ha llegado de la monarquía absoluta á la parlamentaria y á la república como fórmulas progresivas necesarias para asegurar la intervencion efectiva y continua del pueblo en la direccion de sus propios destinos, y va contra estos postulados de la ciencia política todo acto que implique convertir al primer magistrado en un todopoderoso dispensador de derechos y favores.

La ineficacia de ese sistema para alcanzar resultados beneficiosos para la causa popular, se ha demostrado entre nosotros por una larga práctica de halagar sin motivo, á todos los presidentes en los primeros momentos de su actuacion, para atacarlos violentamente poco después, á veces sin causa suficientemente justificada.

Cree por eso el Directorio, que es más seria y auspiciosa la espectativa que recomienda, y más ocasionada á devolver á las clases desvinculadas de la política activa, la conciencia de sus responsabilidades cívicas y sociales.

Por estas razones, á efecto de evitar los inconvenientes prácticos antes mencionados, atento, además, á que no media un caso de opcion entre varias candidaturas viables, que pudiese suscitar conflictos de conciencia, y á que los artículos 49 y 50 de la Constitucion de la República y la doctrina en materia de fueros parlamentarios, solo se refieren á irresponsabilizar á los legisladores ante la ley, pero no llegan ni pueden llegar hasta libertarlos de responsabilidad moral ante la opinion pública y ante el partido que los elije, el Directorio considera que los electores nacionalistas consultarán los intereses del partido en la eleccion del 1.o de Marzo próximo, honrando con sus votos á un correligionario cuyos servicios á aquél le hagan merecedor de esa distincion y, en consecuencia, proclama candidato á la Presidencia de la República al ciudadano don Guillermo García. — Montevideo, Febrero 26 de 1907. — Martin Aguirre, presidente; Carlos A. Berro, primer vice-presidente; José Luis Baena, Remigio Castellanos, Rosalio Rodriguez, Luis Eduardo Segundo, Arturo Semeria, Juan R. Albistur, vocales; Jacinto D. Duran, Joaquin Silvan Fernandez, secretarios.

Se reunió ayer el Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, tomándose en consideracion dos notas recibidas por las cuales se solicita su adhesion á los grandes mitins que en honor de los señores Williman y Batlle y Ordoñez se efectuarán el 3 y 23 del próximo mes de Marzo.

Acordóse convocar á los correligionarios del departamento de la capital para que concurran á esas demostraciones.

Volvió á reunirse ayer en el domicilio del doctor Areco la comision designada por la Convencion Nacional del Partido Colorado encargada de informar acerca del proyecto de declaracion de principios, que deberá hacer aquella alta autoridad.

Se dió lectura del extenso informe redactado por el doctor José Espalter, que fué aprobado y que arriba á las siguientes conclusiones:

1.o Solicitar de la H. Asamblea General la reforma de la Constitucion, ampliándose para ello, los procedimientos más breves, y si fuera posible, recurriendo al plebiscito.

Esta reforma tendrá especialmente por objeto:

a) El establecimiento del sufragio universal.

b) La eleccion de Presidente de la República por el voto popular, directa ó indirectamente.

c) La incorporacion del sistema de la representacion proporcional para constituir el Cuerpo Legislativo y las corporaciones municipales y electorales.

d) La implantacion del régimen municipal autónomo.

e) La inclusion en la declaracion de derechos individuales, de los derechos de reunion y de asociacion.

f) La separacion de la Iglesia del Estado.

2.o Recomendar á los legisladores colorados la sancion de leyes orgánicas.

a) Para facilitar la naturalizacion de los extranjeros.

b) Para realizar la reforma de nuestra legislacion tributaria, de manera que tienda, en lo posible, al establecimiento del impuesto progresivo ó progresional.

c) Para resolver los problemas sociales y las relaciones del capital y el trabajo, dentro de los límites de la justicia, del derecho y la libertad.

La Convencion se une esta noche para tomar en consideracion este documento y el informe de la comision encargada de dictaminar en el asunto relativo á la Carta Orgánica.

El doctor Romeu

Ayer presentó renuncia del cargo de ministro de Relaciones Exteriores, el doctor José Romeu.

Mañana se expedirá el decreto nombrándolo miembro del Directorio del Banco de la República.

DIPLOMATICAS Y CONSULARES

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se nombró al señor Pedro Carlos Llorda y Acosta, oficial honorario de la legacion en la República Argentina y al coronel Pablo Pérez y Perera, agregado militar de la Legacion en España.

Tambien se designó á señor Roberto de las Carreras cónsul de distrito de 3.a clase en La Plata, (República Argentina) en reemplazo del señor Ernesto Rielet, á quien se le agradecen los servicios prestados.

La Jefatura de la capital

Desde hace días vienen sonando las candidaturas de los señores doctor Emilio Barbaroux, coronel Juan A. Pintos para la Jefatura de la Capital.

Ayer se decía que este último había sido llamado de Melo, donde se encuentra y que llegaría á ésta de hoy á mañana.

MILITARES

LAS COMANDANCIAS

El general Galarza

Hoy se promulgará el decreto nombrando al general Pablo Galarza, jefe de la comandancia de la zona del centro, creada por el nuevo presupuesto.

En ese decreto se confirmarán sus puestos á los generales Muniz y Viera, y se fijará el radio que á cada una de ellas corresponde.

LOS NUEVOS DESTACAMENTOS

DESIGNACION DE JEFES

Ayer se expidió un decreto proveyendo los cargos de jefes de los destacamentos militares, creados en el nuevo presupuesto.

Se confirmó en dicho puesto en la compañía de Ametralladoras al teniente coronel Felipe Lagarmilla.

Se nombró para las baterías números 1 y 2 de artillería á los tenientes coroneles Adolfo M. Delgado y Eduardo da Costa. Estos cuerpos están compuestos además de un capitán, un teniente 1.o, dos idem 2.os, un alferez, un supernumerario, un sargento 1.o, cuatro id 2.os, seis cabos, cuatro trompas, cuatro soldados distinguidos y ochenta soldados.

Para los escuadrones de caballería número 1, al teniente coronel Saturno T. Calo; número 2, al teniente coronel Sebastián Castillo; número 3, al sargento mayor Juan A. Barú; número 4, al sargento mayor José M. Loriente; número 5, al sargento mayor Victor Serrato, y número 6 al sargento mayor Celedonio Varela. Estos escuadrones se componen además de un capitán, un teniente 1.o, un idem 2.o, un alferez, dos idem supernumerarios, un sargento 1.o, 3 id 2.os, 5 cabos, 4 trompas, 3 soldados distinguidos y 64 soldados.

Para las compañías de infantería: número 1, al teniente coronel graduado Cándido Acuña; número 2, sargento mayor Eduardo B. Sarmiento; número 3, sargento mayor Tomás de la Fuente; número 4, sargento mayor Héctor Bazzano; número 5, sargento mayor Luis E. Sodré; y número 6, sargento mayor graduado Juan Fasoli. Estas compañías tienen la misma dotacion que los escuadrones.

Como se sabe la batería de artillería número 1, prestará servicios en el Parque Nacional y la número 2 en la Fortaleza del Cerro.

Los destacamentos, tanto los de caballería como los de infantería, serán ubicados en los departamentos en que no hay regimientos ó batallones.

LA ESCUELA DE ESGRIMA

El profesor Revello

Otro decreto importantísimo se expidió ayer por el ministerio de la Guerra.

Nos referimos á la designacion del célebre profesor, nuestro compatriota Nicolás Revello, para la direccion de la escuela de esgrima y gimnasia, creada por el nuevo presupuesto.

Se trata de algo que era una necesidad sentida en nuestro ejército, pues hasta ahora la esgrima no estaba debidamente organizada.

El decreto de la referencia dice así:

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Febrero 25 de 1907.—Habiéndose creado por la ley General de Presupuesto para el ejercicio de 1906-1907, la escuela de Esgrima y Gimnasia.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.o Nómbrase director de la citada escuela al señor profesor Nicolás Revello.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dese al L. C. — BATLLE Y ORDOÑEZ — Eduardo Vazquez.

Los penados militares

Con motivo de las malas condiciones en que se encuentra la Fortaleza General Artigas, el gobierno por decreto de ayer ha dispuesto el traslado de los penados militares que allí se asilan, á la Cárcel Penitenciaria, quedando en ésta sujetos al régimen establecido en ese establecimiento.

El Consejo Penitenciario deberá pasar al ministerio de la Guerra mensualmente la cuenta de la manutencion de los penados militares, á fin de que le sea reintegrado su importe.

Organizacion del ejército

Ha sido aprobado ayer el proyecto de organizacion de las unidades del ejército permanente y disposiciones relativas á los oficiales supernumerarios, formulado por el jefe del Estado Mayor General.

EN HONOR DEL DOCTOR WILLIMAN

LOS FESTEJOS DE MARZO

La demostracion argentina

Sabemos que el ministro de la República Argentina se ha dirigido á nuestro Gobierno, enviándole una copia del decreto publicado por el suyo, sobre la demostracion naval amistosa que el gobierno argentino ha dispuesto en honor del gobierno y del pueblo oriental, y que el mismo ministro ha invitado desde ahora oficialmente, al Poder Ejecutivo para una fiesta, con la cual se celebrará la trasmision del mando constitucional, á bordo del crucero argentino «25 de Mayo», el cual deberá llegar á nuestro puerto en la mañana del 28 del corriente.

Dicha fiesta tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo á las 5 de la tarde. Será un te que se servirá á bordo y al cual serán invitadas nuestras primeras autoridades, el Presidente saliente y el entrante, en cuyo honor tendrá ésta lugar, los altos funcionarios de la Administracion y Poderes del Estado, el Cuerpo Diplomático y las familias de todas éstas autoridades.

El crucero «25 de Mayo» y la fragata «Sarmiento» que estarán anclados en el puerto, harán los honores á nuestras autoridades en homenage al pueblo y gobierno de la República Oriental del Uruguay, en nombre del Gobierno y pueblo argentino.

El lugar de la reunion será la Comandancia de Marina, en traje de paseo, á las 4 1|2 p. m.

La batalla de flores

Continúan con gran actividad los trabajos emprendidos para organizar el día sábado 2 de Marzo una batalla de flores en la Avenida 18 de Julio en honor del futuro Presidente de la República doctor don Claudio Williman.

El Comité Ejecutivo que tiene á su cargo la tarea de la organizacion del corso proyectado, reunióse anoche en el local de la Comision de la Juventud Pro-Williman, tomando una serie de disposiciones para la mejor realizacion de la gran fiesta social.

He aquí la invitacion que circula en nuestra sociedad y que se relaciona con el acto:

«Batalla de flores en honor del señor Presidente de la República doctor don Claudio Williman. — Montevideo, Marzo de 1907. — La Comision de Señoras que suscribe, tiene el agrado de invitar á usted y familia para la batalla de flores que en honor del señor Presidente de la República, doctor don Claudio Williman, se realizará el día 2 del corriente á las 8 y 1|2 p. m. —Bernarda Arrien de Howard, Elvira Arteaga de Suffern, Luisa Acevedo de Blanco, Pilar Herrera de Arteaga, María A. Netto de Mendilaharzu, Amalia Arocena de Zumarán, Lucrecia Oloscoaga de Berro, María Oribe de Muñoz y Maines, Bernardina Muñoz de De María, Josefina Perey de Serrato, Eloisa Ibarra de Seré, Isolina Eastman de Vial Bello, Berta De María de Pratt, Blanca Perey de Storace, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Ana Muñoz de Furets, Carmen Perey de Soneira, Ana Saavedra de Cardoso, María Carolina Ramirez de Blixen, Luisa Blanco de Soca, Matilde Muñoz de Petit, Inah Acevedo de Mañé, María Testaseca de Guerra Romero, Esperanza Villagrán de Ciganda.

Se pasó también una nota al Estado Mayor, solicitando el concurso de la oficialidad y jefes de los cuerpos del ejército residentes en la capital, á fin de dar el mayor brillo posible á la fiesta.

El Comité Organizador se reune de nuevo esta noche á las 8 y 30 p. m., para continuar en la labor que ha emprendido y que, según todas las apariencias, tendrá su resultado con la realizacion de una verdadera fiesta social de grandes proporciones.

En Villa Colon

Como lo habíamos anunciado tuvo lugar ayer en Villa Colon, una numerosa reunion de vecinos, á fin de llevar á la práctica el día 3 de Marzo, los proyectados festejos motivados por la exaltacion del doctor Williman á la Presidencia de la República.

Se constituyó la Comision Directiva en la siguiente forma:

Presidente, doctor Julio J. Etchepare, secretario, don Julio Raiz (hijo); tesorero, don Orestes Ferrari y vocales señores doctor Alvaro Guillot, Carlos Carve, José M. Romero, coronel José M. Más de Avala, teniente coronel Primitivo Larrobla, Julio Raiz, José Zaettone, Santiago Pintos, Antonio Zaens de Zumarán, Máximo P. Mayroni, Eufrasio Jaques, Bonifacio Arellano, Manuel Fortet, Ercole Cautone, Luis Danese, Bartolo Laguzzi, Juan J. Basso, Julio Brizot, Juan Bichin, Eduardo A. Raiz, Vicente Dominguez, Carlos Carve (hijo), Francisco Mazzoni y Juan Musto.

Escusaron su inasistencia, adhiriéndose no obstante, á la iniciativa entre otros los señores doctor Pablo V. Otero, Andrés Palma y Manuel Leanis.

Fueron designadas varias sub comisiones con el cometido de levantar una suscripcion en la localidad.

Además de los festejos, que, como hemos dicho, consistirán en adornos é iluminacion de la playa, cinematógrafo, etc., quedó resuelto también destinar una parte de los fondos que se recolecten para la compra de algunas reses, pan y otros comestibles, á fin de hacerse un reparto entre los pobres, quienes recibirán á la vez un retrato del futuro Presidente, doctor Williman.

La comision se reune nuevamente hoy miércoles á las 8 1|2 p. m., para conocer el resultado de la suscripcion y resolver otros asuntos relacionados con los festejos proyectados.

En la 3.a seccion

Reina el mayor entusiasmo entre los colorados de la 3.a seccion para concurrir á la manifestacion proyectada en honor de los ciudadanos doctor Claudio Williman y don José Batlle y Ordoñez.

Respondiendo á la iniciativa del Comité de la Juventud, la autoridad seccional presidida por el señor Tulio Freire ha iniciado los trabajos de propaganda, que dada la actividad desplegada tendrán el mayor éxito.

Numerosos vecinos de la misma seccion que no militan en el partido Colorado se proponen engrosar la columna cívica.

En la Aguada

Se reunió anoche el comité de festejos á efectuarse en la Aguada en honor del doctor Williman.

Asistieron los señores Riva Zuchelli, doctor Veiga, Bonomi, Abad, Lopez, Dibunart, Reyno y Chiarella.

Quedó resuelto citar á un grupo de jóvenes de la localidad para una reunion que se efectuará mañana á las 8 y ½ p. m. en la calle Agraciada número 429b, con el fin de constituir la comision de vigilancia en las fiestas proyectadas.

Se dispuso que mañana sea aceptada alguna de las propuestas presentadas para la adquisicion de fuegos artificiales.

El comité vuelve á reunirse hoy para ultimar los trabajos.

La adhesion del club Vida Nueva

Celebró reunion la comision directiva del club Vida Nueva.

Presidió el acto por no estar presente el presidente señor Alberto Zorrilla, el vice doctor Emilio Barbaroux.

Se resolvió adherirse al meeting que organiza el Comité de la Juventud Pro-Williman.

Oportunamente se convocará por la prensa á los ciudadanos afiliados á dicho centro colorado, para que concurran á la manifestacion.

LAS RENTAS GENERALES

Cuatro millones de aumento

Ayer fué enviado á la Asamblea General un mensaje adjuntando el cuadro demostrativo de las cuentas del ejercicio económico 1905-1906.

Resulta de los datos incluidos en dicho documento, que la Tesorería General del Estado recibió durante el mencionado ejercicio por concepto de rentas generales, veinte millones doscientos mil pesos, en vez de los 16 millones que habían sido calculados al hacerse el cálculo de recursos del presupuesto respectivo.

TRACCION ELÉCTRICA

La Direccion de Rodados se ha dirigido á la Sociedad Comercial, manifestando que de una inspeccion practicada en el servicio de tranvía á Los Pocitos que corre por las calles de Colonia y Rivera, resulta que él adolece de los siguientes defectos:

1.o La mayoría de los coches en circulacion no están bastante limpios.

2.o Por falta de tablillas indicadoras, no puede saberse cual es el coche que partiendo de la Aduana continúa para el Buceo y Union.

3.o Algunos vagones tienen en su interior la tarifa de la seccion «Este».

4.o Los guardas no hacen cumplir las disposiciones que mandan cerrar los aparatos de seguridad del lado de peligro y que prohiben el estacionamiento de pasageros en el pescante, cuando hay asiento libre.

Agrega la referida Direccion, que espera se adopten las medidas del caso para subsanar á la mayor brevedad, las deficiencias expresadas.

Apropósito de este servicio conviene manifestar que resulta bastante deficiente.

La circulacion de coches ayer por la calle Colonia, no ha sido lo suficientemente regular, pues por la escasez de coches, las esperas eran demasiado prolongadas.

Es de desear que tales deficiencias se subsanen cuanto antes.

De Paysandú á Rivera

EL FERROCARRIL PROYECTADO

El Poder Ejecutivo pasó ayer el anunciado mensaje á la Asamblea General, acompañado de la propuesta presentada por un sindicato que representa el señor Manuel E. Rombys, para el establecimiento de un ferrocarril de Paysandú á Rivera, con ramal al pueblo y Colonia Porvenir y á los Centros Agrícolas que se fundarán en un futuro no lejano en las tierras que á mérito de disposicion legal expropiará el Estado con destino á la colonizacion del Ejido de la ciudad de Paysandú.

Las condiciones principales consisten en la garantía de 3 1|2 o|o sobre el capital de construccion á razon de £ 3,000 por kilómetro; — en que los puentes que cruzarán los arroyos San Francisco, Arerunguá y Rio Queguay, serán mixtos, teniendo diez metros de ancho con dos secciones, una de cuatro metros para la vía y otra de cinco metros veinte centímetros para el libre tránsito público;—en que la Empresa fomentará la creacion de pueblos en todas las estaciones, implantando centros industriales, agrícolas y agropecuarios, ó bien alentando su radicacion, en que la concesion durará 90 años, pasando después la línea con todo su material y tren rodante al dominio del Estado; — en que el Estado podrá expropiarla á los 25 años de funcionamiento, pagando por ella á razon de 3000 £ por kilómetro con más un 20 o|o de bonificacion, habiendo aceptado la Empresa esta cláusula según manifestacion escrita que se acompaña;—en que la Empresa destinará á usos públicos comerciales los muelles que construya en la ciudad de Paysandú sobre el rio Uruguay, y en que concederá libre tránsito por sus vías á los productos, mercaderías, frutos, etc., etc., que vayan ó vengan del Brasil.

Gaceta musical y teatral

"Numa Roumestan"

Cuando una obra teatral es sacada de una página histórica ó de una novela, el que ha leido ésta y aun no ha visto aquélla, casi siempre se forja un escenario de fantasía, basándose sobre sus conocimientos históricos ó sobre los recuerdos de sus lecturas.

Desde que la compañía Thuillier anunció para su debut la representacion de «Numa Roumestan» comedia nueva (para Montevideo), de Alphonse Daudet, arreglada (¿cuándo no?) para la escena española por don Emilio Mario,—es lógico que los que hayan leido la novela homónima (que Daudet publicó con el subtítulo «costumbres parisienses») esperen con impaciencia el momento de sacarse la curiosidad de ver á Numa en las tablas.

La primera vez que Daudet hizo representar «Numa Roumestan», la pieza tenía cinco actos y así fué representada en el «Quartier latin». Pero, cuando la obra tuvo que pasar á un teatro del «boulevard», el autor quitó el cuarto acto (que se desarrollaba en la austera mansion de los suegros de Numa en la «Place Royale», suprimió el personaje de Mme. Le Quesnoy é hizo algunas otras modificaciones con el fin de dar mayor carácter de actualidad á su produccion. «Numa Roumestan» así reformada, fué representado el 1.o de Octubre de 1891 en el «Gymnase-Dramatique» de París.

Si los que conocen la novela tienen justos deseos de interesarse por la pieza teatral homónima, es explicable que los que han leido ó han visto representar en francés la pieza teatral de Daudet, se interesen por el «arreglo para la escena española» de don Emilio Mario, que, por lo visto, no ha creido suficiente limitar su tarea á una buena traduccion del texto de Daudet.

* *

Numa Roumestan es el prototipo del hombre de Provenza, que con su verba y con tal de tener «le vent du Midi» en popa, es capaz de llegar donde quiera. Es «el verbo hecho hombre», es la perfecta union del «verbo mental» con el «verbo vocal»: en la obra hay una frase que le pinta de cuerpo entero: «Cuando yo no hablo, yo no pienso».

El argumento de la pieza cabe en pocas líneas. Numa, que siempre miente, más bien por naturaleza que por necesidad, se ha casado con Rosalía Le Quesnoy, hija de un gran personaje de la alta magistratura. Rosalía es recta y altanera, y es lógico que muy pronto se acentúe el choque entre las dos razas antagónicas del Norte y del Mediodía. Cuando Rosalía descubrió por primera vez que su marido la engañaba, poco faltó que muriera por el disgusto... pero Numa no escarmentó y la volvió á engañar por segunda vez. Esto da motivo para una ruptura definitiva entre los dos cónyuges, justo cuando Rosalía está por ser madre.

En el desenlace, la joven cuñada de Numa,—enferma de tuberculosis y enamorada romántica de cierto tocador de tamboril, por culpa del mismo Numa,—llama al matrimonio peleado cerca de su cama y, fingiéndose más enferma de lo que está en realidad, logra que Rosalía perdone á Numa y hagan las paces.

* *

En el texto francés de «Numa Roumestan» el mérito principal de la obra consiste en la forma literaria, desde que es una pieza escrita en un estilo que ignoran los fabricantes de piezas teatrales. Uno oye allí un idioma claro y lleno de expresiones felices. La pintura del «meridionalismo» y de los «meridionales» está hecha con ingenio y con gracia. Pudo alguien observar que el personaje principal es demasiado superficial, pero hay que tener en cuenta que por cierto sus compatriotas son todos así. Alrededor de Numa se mueven la mar de «tipos», uno más meridional que otro; algunos son caracterizados por una sola palbara. Por lo visto los hermanos Quintero eran los traductores más indicados para vertir la obra al español.

En la parte sentimental es de notarse la primera reconciliacion de Roumestan con su mujer: el autor aquí luce tacto y delicadeza, á la par que en la gran escena del cuarto acto. Pero ha habido críticos franceses que han dicho que talvez era mejor «Numa» como se dió la primera vez en el Odeon y que en la nueva «edicion» del «Gymnase-Dramatique» uno echaba de menos «le rayon de soleil». ¿Encontraremos al rayo de sol en el «arreglo» de Don Emilio Mario?

La "Diana", de Gubitossi

Hoy en el cuartel del 4.o empezarán los ensayos de la «Diana» compuesta por el maestro Aquiles Gubitossi y que será ejecutada en la Plaza Independencia el próximo 2 de Marzo por más de cuatrocientos músicos.

Crónicas

EN EL POLITEAMA

Cada obra en que canta la Membrives es otro éxito de arte para ella y de boletería para la empresa. Anoche, por ejemplo, despues de «La Viejecita», ya bajado el telon y ya á oscuras la sala para el cinematógrafo, la Membrives tuvo un verdadera ovacion de parte de los espectadores que la llamaban al honor del proscenio. Este entusiasmo es explicable por los méritos verdaderamente excepcionales de la joven artista, que no solamente resiste al cansancio de cantar todas las noches, sino que nunca deja apercibir á los oyentes el más pequeño desfallecimiento.

Espectáculos de hoy

En el Casino habrá el siguiente programa: las «chanteuses» Odette, Marcy, Gay, La Valliere cantarán en la primera parte. En la segunda despues de unos números de canto por Odette, Darco y Lyvette, el trio Gartner hará sus acrobatismos; despues de cantar la Gay y la De Flandre, «La caza de la peluca» por el biógrafo cerrará la segunda parte. En la tercera cantarán la Marcy y la Darco, concluyendo el espectáculo con las contorsiones de Mlle. Florizel y «Los Alpes vistos por un telescopio» por el biógrafo.

—En el Politeama tendrá lugar el siguiente espectáculo por secciones: 1.a, «¿Quiere V. comer con nosotros?»; 2.a, «La Cacharrera»; 3.a, «Las Estrellas»; 4.a, «¡Viva Córdoba!»; despues de la 2.a seccion habrá la vista «Noche de Libertad» por el cinematógrafo y despues de la 3.a, las del «Vagabundo» y del «Album maravilloso».

—En el San Felipe se exhibirán esta noche las vistas siguientes: Un crimen en París; Vistas cómicas; Una moneda falsa y un dormitorio que rueda; Alí Babá: Un ladron de millones; El Carnaval de Venecia; Una broma; La purga... que la tome papá; Escenas cómicas; Los pequeños vagabundos.

El público debe tener en cuenta que desde ahora en adelante se dan contraseñas.

Carnet del repórter

En el Casino el 28 de Febrero y el 1.o de Marzo habrá dos grandes funciones de gala. El 1.o de Marzo se despedirán los tres artistas que componen el «trio Gartner» y el 2 de Marzo debutará «Chiroferme» equilibrista sobre alambre. Próximamente vendrá al Casino la bella Titcomb que canta en pie y á caballo y que actualmente está volviendo loco á medio Buenos Aires despues de una ausencia de 7 años.

POLICIA

El suceso del Cerro

COMO SE PRODUJERON LOS HECHOS

La actitud policial

Con motivo de los sucesos ocurridos en la noche del 25 al 26 del corriente en el saladero del señor Rodolfo Vellozo, tratamos de obtener los antecedentes del caso, pues no se trata de un hecho aislado y fortuito, sino por el contrario, previsto perfectamente.

Días antes la policía tuvo conocimiento de lo que se tramaba, por cuya razon envió dos guardias civiles al mismo saladero, en prevision de lo que pudiera ocurrir y para dar aviso á la comisaría respectiva, caso de producirse algun incidente extraordinario.

Además la policía del Cerro fué reforzada con 25 guardias civiles del personal de extramuros.

Durante el día 25 algunos grupos se formaban en las cercanías del saladero que desaparecían al poco rato.

Al medio día salió el capataz del saladero y fué acometido en media calle por Juan Novo. El capataz esquivó como pudo el encuentro, dirigiéndose á su trabajo.

Por la noche un grupo de peones que se encontraba en las cercanías del saladero y otros que se dirijian á él, fueron atacados á los gritos de ¡Carneros! y otros.

Fué en este momento que repuestos los peones de la sorpresa de los tiros que continuaban, hicieron á su vez uso de sus armas, segun se nos informa, resultando el muerto y el herido del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Se considera que la actitud de la policía en esta emergencia no pudo ser más pasiva, pues los dos guardias civiles de servicio en el saladero no aparecieron por ninguna parte. Despues se supo que estaban durmiendo, y cuando concurrió el piquete ya era tarde, pues los atacantes, que se sabe eran del gremio de carboneros, partidarios de la huelga de estibadores, habían desaparecido. Sin embargo, uno de los grupos se refugió en un barracon desde el cual hacía fuego á la policía.

El tiroteo desde el principio hasta que terminó se calcula que no duró menos de media hora ó veinte minutos.

El día antes había sido cambiado el comisario; puesto que el señor Mendoza lo desempeñaba solo interinamente por haber sido nombrado para ocupar otro puesto.

Tratamos de informarnos de la razon porque se particularizaban los huelguistas con el personal del saladero de Vellozo y se nos dijo que era por saberse que se esperaba otro contingente de peones contratados en los departamentos del interior para reemplazar á los estibadores en huelga.

Se agrega que el mismo Jefe Político ha tenido la oportunidad, en compañía del jefe de investigaciones, de comprobar la calma con que procedió la policía del Cerro.

Anoche fueron conducidos en el vaporcito Vigilante unos catorce presos complicados en el hecho sangriento de anteanoche. Se dice que en su mayoría son huelguistas, habiendo tambien algunos peones.

A pesar de todo lo ocurrido, el señor Vellozo nos ha manifestado que hoy se faenarán en dicho establecimiento unos seiscientos animales vacunos.

La autoridad judicial por su parte continúa activamente la instruccion del sumario respectivo.

Los presos á que se hace referencia más arriba, son: Carlos Piriz, Leon Ojeda, Manuel Londa, Constancio Franco, Luis Berro, Regino Marisurena, Ildefonso Viera, Justino Bolcose, Juan Lesco, Domingo Arispe, Julio Lesca, Juan Oviedo, Miguel Martinez y Pedro Cabava.

Hecho sangriento

Anoche, á las 11 y 15 ocurrió un hecho de sangre, del cual resultó gravemente herido el estibador Juan Ozuna.

A la hora indicada se hallaba éste en la puerta de su casa, calle Maciel núm. 156, cuando acertó pasar por allí el individuo Inocencio Pedrosa, que desde hace varios días se halla en esta capital procedente de Buenos Aires y que actualmente desempeña igual oficio que Ozuna.

Este reconoció á Pedrosa como uno de los estibadores que no se han adherido al actual movimiento y después de aconsejarle inutilmente que se plegase á él, se suscitó entre ellos una acalorada discusion.

De las palabras pasaron á los puñetazos y en lo más álgido de la lucha, Pedrosa desnudó un cuchillo é infirió á su contrario dos puñaladas, una en el costado izquierdo del cuerpo, á la altura de la décima costilla y otra en el brazo derecho.

Avisada la policía se solicitó la presencia del médico forense doctor Ferrer.

Este facultativo reconoció al herido ordenando su traslado al Hospital de Caridad.

Su estado ofrece alguna gravedad.

El heridor fué aprehendido por la policía de la 2.a seccion y puesto á disposicion del juez competente.

Un desaparecido

El portero de la Comandancia de Marina llamado Carlos Mendez, ha desaparecido desde el día sábado por la tarde.

Mendez durante el tiempo que ha estado en su puesto no ha dado motivo de queja á sus superiores. La familia ha hecho indagaciones por todas partes inutilmente.

No se cree, sin embargo, en que haya podido suicidarse.

Se ha dado cuenta de esta desaparicion á la policía.

VIDA SOCIAL

POCITOS—

No obstante el tiempo tan poco agradable para reuniones en las playas, la realizada anoche en los Pocitos obtuvo bastante éxito, pues fué numerosa la concurrencia que á ella asistió.

Mañana día de moda seguramente será mayor esa concurrencia.

BODAS—

Ha sido fijada para el 6 del próximo Marzo la boda de la señorita Mercedes Soto Horta con el señor Antonio Requena.

VIAJEROS—

Llegó de Buenos Aires nuestro consul general en la Argentina. Permanecerá aquí hasta el viernes.

—Partió para Buenos Aires el señor Miguel A. Gelly y señora.

—Tambien partió con igual destino y en compañía de su esposa, el doctor A. Caminos.

—Se ausentó para Paysandú el hacendado Alfredo Donamari.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Carlos Urioste.

—Del mismo punto vino en compañía de su esposa el señor Jorge Mendez.

—Desde hace algunos días se halla en esta el señor Antonio Gasipi, inspector general de la sociedad «Bola de Nieve».

—Regresó hoy á esta capital después de haber permanecido una corta temporada en la vecina ciudad de Buenos Aires, la señora Juana Camuso de Rodriguez, acompañada de su hijo Carlos.

—Hoy parte para Buenos Aires el señor Enrique Diez Ocampo.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Han partido para su nuevo chalet en Punta Carreta los esposos Suarez-Rodriguez.

Los acompañan las señoritas Consuelo y Enriqueta Suarez.

ENFERMOS—

Ha desaparecido la gravedad en el estado de salud del señor Juan Donamari.

—Se encuentra algo mejorada la señora Cristina Burzaco de Rovira.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Juan J. Servetti agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

EN LOS DEPARTAMENTOS

BUENA PESQUISA

El comisario de la 3.a seccion de Minas don Juan M. Carabajal acaba de hacer una interesante pesquisa.

El 4 de Diciembre don Melitón Trujillo, vecino de aquel paraje, le denunció que le habían esquilado una punta de ovejas, agregando que los ladrones no habían dejado el menor rastro, como así era en efecto.

No obstante esto, el comisario Carabajal sospechando de un tal Pedro Farcile, que estaba esquilando, se dirigió á su domicilio y una vez allí con el consentimiento del dueño de casa, practicó una inspeccion en una estiva de lana sin embasar, encontrando una parte de aquella lana muy llena de pasto y húmedo, lo que aumentó sus sospechas, y le hizo suponer aún más que aquella lana fuese de Trujillo.

Por estas consideraciones y por lo que podía convenir se incautó de ella, depositándola en mano seguro y aprehendió al dueño de casa é hijos, contando toda la lana que había en la estiva y la majada, y deteniendo dos bolsones y medio que aquel ya había vendido.

Como notara que lo que debía producir la majada no estaba en relacion con la lana hallada, se procedió á verificarla, resultando un sobrante de consideracion.

Farcile después de mucho vacilar y de negativas rotundas, concluyó por declarar que el sobrante pertenecía á ovejas que le habían esquilado á don Ramon Mengochea, lo que sorprendió al comisario pues este no había hecho denuncia alguna.

Siguiendo sus averiguaciones, supo aquel funcionario que después de esquilarle algunas ovejas á ban y las escondian entre las piedras y las cañadas.

Al otro día, con la autorizacion correspondiente se trasladó á otra casa, pues un vecino de la Florida, Carmelo Patrón le había dado cuenta que á él y otro Fuentes, del mismo departamento, les habian esquilado dos puntas de ovejas.

Una vez en la casa citada que era de un tal García, le contó la majada, y le desembolsó la lana, no encontrando fraude, pero siguiendo el registro en la misma casa, halló un cuero sin ovejas. Entonces siguió por una quinta y al llegar á una cañada cercana se encontró con un bolsón de lana entre unos barrancos que formaba la cañada. Por consiguiente García fué detenido, lo mismo que un hijo, é interrogados declararon que eran ellos los autores de las esquilas á Patrón y Fuentes en compañía de un tal Froes Bustelo, á quien se prendió después, pasándolos á todos á disposicion del juez.

En total son seis los que hoy están á la sombra.

Como se vé, el comisario Carbajal buscando un robo, encontró tres más, dos de los cuales no habian sido hechos en su departamento.

Su conducta es tanto más encomiable, cuanto que el juez, primero, puso en libertad á los presos, por que según él, no había la semi-plena prueba del delito para prolongar su detencion.

Telegramas de última hora

PARIS, 26—«Le Temps» anuncia que en Consejo de Ministros celebrado en el Palacio del Eliseo se decidió mantener el «statu-quo» hasta que el Arzobispado haga nuevas proposiciones sobre contratos de locacion de iglesias.

MADRID, 26—El Primer Ministro señor Maura declaró que para contrarrestar la influencia del general Roca á favor de Lisboa el gobierno procurará á todo trance que Vigo sea el puerto escogido para los viajes rápidos entre la Argentina y Europa.

VIENA, 26—El Emperador Francisco José confirió la Gran Cruz de San Esteban al ex-Embajador de Francia en esta capital, Mr. de Reverseaux.

MADRID, 26—La minoría republicana no ultimó aún su labor.

Se reunirá nuevamente mañana. Se sabe que se rechazó la fórmula redactada por el señor Morote condenando la indisciplina.

WASHINGTON, 26—Se decidió rechazar todas las propuestas presentadas para la construccion del Canal de Panamá.

BUENOS AIRES, 26 — El acuerdo de gabinete no se ocupó de la cuestion Corrientes. Se trató el asunto sobre tarifa de puerto Rosario.

—El señor Schiaffino presentó renuncia del cargo de director de la Academia de Bellas Artes.

—El gabinete volverá á reunirse mañana para tratar sobre el pedido de intervencion á Corrientes.

—Se reunió la Comision reorganizadora de los servicios de los puertos de La Plata y de la capital. Se resolvió dar preferencia en las descargas á las lanchas que se ocupan en las operaciones de alijo.

—El acorazado «Belgrano» abandonó el dique de carena de Puerto Militar, donde se le limpiaron los fondos.

—El crucero «25 de Mayo» abandonó á las seis de la tarde el apostadero naval de Rio Santiago rumbo á Montevideo donde deberá encontrarse mañana antes de medio día.

Se quedará allí hasta el día 6 de Marzo.

—El presidente en ejercicio señor Villanueva conferenciará mañana con el ingeniero Mr. Guerard.

PARIS, 26—Se publica el resumen de algunos documentos secuestrados en el domicilio de monseñor Montagnini principalmente una carta del secretario de Estado de la Santa Sede cardenal Merry del Val felicitando á monseñor Montagnini por la agitacion suscitada en ocasion de levantarse los inventarios de los bienes de la iglesia.

LONDRES, 26—En los círculos oficiosos anuncian que las negociaciones anglo-rusas progresan de manera satisfactoria.

WASHINGTON, 26—Mr. Stevens ingeniero en jefe de las obras del canal de Panamá ha presentado renuncia.

El presidente Mr. Roosevelt designó al comandante del cuerpo de ingenieros Goethals para sucederle.

PARIS, 26—El Senado aprobó un proyecto ampliando la jurisdiccion del Consejo de Prohombres y suprimió de acuerdo con el gobierno, las palabras «á toda hora» en el proyecto sobre reuniones públicas.

PARIS, 26—Segun el diario «Messidor» la carta del Cardenal Merry del Val respecto á las elecciones dice: «Estoy harto de conservadores y nada se debe esperar de ellos, salvo subsidios».

LYON, 26—Diez obispos se reunieron esta mañana en el Arzobispado á raiz de una convocatoria de monseñor Coullié. Esta noche emprendieron viaje de regreso á sus respectivas diócesis.

PARIS, 26—Ha fallecido Mr. Andree Deroulede.

VARIAS NOTICIAS

El insectívoro «Pulicide»

Los señores S. Pintos Ríos y Ca., Avenida 18 de Julio números 129 y 133, tienen en venta un nuevo polvo destructor de toda clase de insectos que sean molestos, tanto en la habitacion como en el suelo. El insectívoro «Pulicide», es un veneno activísimo para esa clase de animales, siendo tambien adoptado con éxito excepcional contra las hormigas y otros enemigos temibles de los cultivos.

Exhibicion y remate de ricos muebles

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin, exponen hoy los ricos muebles de salon, piano Schiedmayer, dormitorios Luis XV, comedor Enrique II, Hall y los libros y aparatos de cirugía de pertenencia del doctor Pedro J. Aicardi, todo lo que será rematado mañana jueves á la una y á las ocho p. m.

Léanse los avisos.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Julian Esquef, 26 años, empleado, sirio, con Amalia Guironella, 24 años, oriental.

Nicolás Nisivoccia, 28 años, empleado, italiano, con Nicolasa María Maberino, 25 años, oriental.

Defunciones

Defunciones registradas el día 26 de Febrero:

Nieves Galarrot, oriental, 2 años, Colonia 501.

Pablo E. Gimenez, oriental, 7 meses, Lavalleja 25.

Juan Gibernau, español, 70 años, casado, Arismendi 11.

José Caballo, oriental, 31 meses, Presidente Berro s|n.

Juan Luizo, italiano, 66 años, viudo, Domingo Aramburú 103.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES DE primer turno á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez y Fein.

Trámite—Día 26—Sampayo con Sampayo, Euglione queja, Dibuca y Pisano con Gutiman, 9 criminales, administrativas 3

Interlocutorias— Reca con Sotojore, doña Rosa con doña Rosa incapacidad suc. Barros con Lesser, Vazquez Gomez con suc. Villareal, Marquez con Etchagoyen 3a. Mora y Alori, 1 criminal.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o turno á cargo de los doctores Alvarez, Piera y Gonzalez.

Trámite—Día 26—Brellier con Compañía de Seguros «Nueva York», Tealdi y Rolando con Varzi, Mendino con Morec y Ca., Montero con «Aseguradora del Plata», Borrocoitigoni suc., Comas Brunet y Ca. con el Fisco, Dentone con Ferrocarril Central del Uruguay, 6 administrativas, 2 criminales.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor F. M. Castro.

Día 26 --- Trámite --- Fisco por expropiacion para la Usina de la Luz Eléctrica, Junta de la Capital con Angel Pozzoli, Pedro Reva Zuchelli mensura, Antonio Borras denuncia. Gregorio Martinez denuncia. La Junta de la Capital expropiacion José Eduardo Gonzalez contra el fisco y la Curia Eclesiástica, Pedro Roquero expropiacion, Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay expropiacion Luis Renteria denuncia, Evaristo Rossati declaracion fiscal, Ambrosio Castaguer denuncia, Angela Puga Rodriguez y otros con fisco, Sociedad Santa Adelaida Estancia Company declaracion fiscal, Consejo del Hospital Militar expropiacion. José Prado denuncia suc. Lefebre con fisco.

Francisco Saez, actuario

ADUANA

Trámite --- Direccion de Aduana con Juan A. Roberto, id id con Rubio Garcia y Cia. y otros.

Isaías Ximenez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite --- Tomás E. Venvenuto con Pedro Mones, Manuel Berdio y otros solicitando una eleccion, test. de Maria Ida Mogine, suc. Juan M. Blanes.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO (á cargo del doctor Miguel V. Martinez).

Trámite—Día 26 — Suc. del doctor Lindoro Forteza, test. de Miguel Zamora, suc. de José Navia y Virginia Zas de Navia, suc. de Maria Joaquina Correa Netto de Barboza Netto, suc. de Rafael Ruano, el doctor Adolfo Artagaveytia contra la suc. de Eduardo J. Etchart, Nicasio Fonseca contra Pedro Ferrer, Augusto Guerra Romero contra los señores Sienra y Ca., test. de Juan Francisco Alonzo, José J. Techechea contra Doroteo Williman, conc. de los señores Eugenio Zoa y Juan Martin O'Niell, suc. de Augusto Montani (oficio), el Banco de la República O. del Uruguay contra la suc. de Lorenzo A. Pons, sucs. de Juan José Fernandez y Sofía Amaya de Fernandez, oficio del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno en los autos de concurso de Augusto Dupont, suc. de Juan de Pino, suc. de Dolores Funes de Martinez, suc. de Antonio Dungay, Antonio N Suarez curador de su señora madre Adelaida Cardozo de Suarez, Manuel Espalter contra los señores Francisco Sosa, suc. de Victor Sosa, Juan Gutierrez Bueno, Pío Fernandez, su esposa Eulogia Sosa, José Ugarte, Micaela Sosa de Ugarte, el doctor Alfonso de Salterain y Juan Barboza, antecedentes relativos á la incapacidad de Sebastian San Martin, sucs. de Maria Cimbra de Asorino, Carlos Aguiar, suc. de José G. Garcia y demás herederos de Juan Benito Aguiar y Francisca Fernandez contra Adolfo, Graciana, Martin Algare, sucs. de Miguel Lima, Miguel Barros Lima, Horacio Lima, Juan Ronco contra Felipe J. Martinez y Juan Camadine, suc. de Juan Olivari, suc. de Matilde Isolina de Basso, suc. de Miguel Jolis, suc. de Lucinda Nava de Nava, suc. de Catalina Castagnino de Solari, suc. de Agustin Ferrari, suc. de Juan Bautista Palau, conc. de Arturo Brizuela, Irene Nuñez de Blanchet, Cándido Tonacini y Luis Daranatz contra Juan Domingo Lanza, suc. de Julio Cesar Paulet, Ricardo J. da Silva Viana cesionario de José Barreiro contra la suc. de Regina de Romero Arturo Carbone contra Agustin Zaffaroni, test. de Antonio Piaggio.

Interlocutorias — Suc. de Máxima Blanco, Nicasio Fonseca, Pedro Margat contra Arturo Gomez, suc. de Bernardo Galan, antecedentes relativos á los menores Emilio y Sara Taibo, Carlos Aguiar, suc. de José G. Garcia y demás herederos de Juan Benito Aguiar y Franrisca Fernanrez contra Vicente Pera.

Definitiva—Suc. de Juan Penro Haget.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.o TURNO—(á cargo del doctor don Wenceslao Regules).

Trámite—Día 26 — Test de Adela Gutierrez de Fynn, suc. de Doroteo Rodolfo Diago, suc. de Rosa Stirling de Lacueva, antecedentes relativos al menor José Ramon Garrido, Rosalía Lema, suc. de doña Virginia Grassi de Pifarretti, Maria B. Diaz de Orlandi Andrés Aceltra contra la Compañía de Navegacion «Chargeurs Reunis» Amelia Salgado de Martinez, antecedentes relativos al incapaz Juan Pardias, José R. Maestre contra Francisco R. Maestre, concurso necesario de Augusto Dupont, Isabel Charruti de Queirolo curadora de su esposo incapaz Rolando Queirolo, Matilde Caragña de Cigliutti, suc. de Dolores, Denniel de Urquia, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Tacuarembó en los autos Ana Joaquina de la Concepcion Diaz con Viana é Isasa, test. de José Pissorno ó Pizzorno, Benito Delfino contra los señores Bordo y Dillac, suc. de Pedro Barrere, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Artigas autos Eufacio, Manuel y Nicanor Correa contra Federico Acosta y Lara, suc. de Ramon Novo Sarmiento, Dorotea Vega contra Angel Firpo, Pedro Silveira Candiota, Angela Cánepa de Sturla y Telestora Podestá de Pacheco.

Interlocutorias — Sucs. de Ernesto Rodolfo Caimi y Emilia Rigoli de Caimi, test. de Isabel Viana de Zorrilla incidente Manuela Martinez.

Definitivas—Suc. de Miguel Araujo, Oscar M. Condon contra Aníbal Perra-

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE TERCER TURNO—(á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons).

Trámite—Día 26 — Intestado Juan da Souza Guimaraes, test. Ramon Marquez y otros, Inés Olivera, Eufemia Araujo, sucs. Esteban Scotto y Gabriela Socarrots, conc. de la suc. Alberto Flangini, Manuel Berdia y otros con la sociedad «Union Española de Socorros Mútuos», Maria Siri de Schiaffino suc., Juan Patiño, José Ramon Buceta, Victoria Gutierrez, Victorino Coello con José R. Segarra, suc. Cayetano Códda, suc. Rosa Paladino de Petillo (2), suc. Edmundo d'Oliveira, suc. Juan Damonte, Ramon Vazquez Santos, Ana Leira con Justo Paulós.

Interlocutorias — Angela Fernandez de Gonzalez, suc. Luis Tenconi, suc. Luisa Donadini de Magnani, suc. Edmundo d'Oliveira, suc. Benito Dagnino.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO—A cargo del doctor Juan A. Saráchaga.

Día 26 --- Trámite --- Casimiro Castro sobre mensuras de campo en el departamento de Rivera, conc. de Carassale y Aycardi, Antonio Gonzalez con la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, oficio Luis Fassoli con Julian J. Garcia, oficio Ambrosio Pereira Leal con el conc. Salvador Palarés, oficio del Juzgado Letrado de Instruccion de 3er. turno, Sebastian Torterolo con Ernesto Bange y Jorge Born, Juan B. Sommaruga con Fernando Bejuehaud 3a., Vicente Viccio, Matezíano y Cia. con César G. Augusto, Pedro Maya (hijo) con Alberto Lovera.

Interlocutorias --- Bernabé A. de Noriega con Carlos Carrion, Casimiro Castro sobre mensuras de campo en el departamento de Rivera, Escolástico Rivero con Bernabé A. Barrere.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE SEGUNDO TURNO — A cargo del doctor Julio Bastos.

Día 26 --- Trámite --- Laurnaga y De la Peña con Angel V. Moré, Labadie y Palma con José Pareja, José V. Sas con Luis Baroni y otros, Alfredo Benzza con Adolfo Rave, Juan A. Hernandez con Mateo Magariños Veiga, Engelbert Hartd y Cia. con Carlos de Noriega, Chistophersen hermanos y otros con la fragata italiana «Papa Emmanuele», Juan G. Hangenbuch concordato, Enrique Comesa con Juan Pate, oficio del Juzgado Letrado de Crímen de 1er. turno, A. Vazquez y Cia. con Arturo Gómez Folle, Garcia y Varela con la Trasatlántica, Domingo Gatti con Lobo Girolano. Ambrosio Pereira Leal con Conrado R. Mullins.

Interlocutorias --- José y Luis Crodara con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Alfredo Marrero concordato, Antonio Sanbatzen con Vicente Ferro, Carlos Sicardi con Delfino Casas, Emilio Giralt con La Economía Comercial.

Definitivas --- Luis T. Guimaraen título de corredor y rematador, Zuruiden y Dugenire matrícula.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL.

Día 26 --- Trámite --- Exhorto del Juzgado L. de Rio Negro, Alberto Quadri con los señores Esteban Deltochio é hijo, Manuel Rodriguez con José Revello Sturla, Luis Penza con Amelio Vasquez 2, Carlota Shiao con Luis Eduardo Piñeyro, Luis Rizzi con Pedro Ximenez Pozzolo, Maria Diaz con Luis Eduardo Piñeyro, Magdalena R. de Blanchet con Manuel Anido, Manuel Allende, conc. Rosendo Ferreyra (hijo), conc. Nieves Olivera de Gonzalez, Julio Reventos y otros, Juan Magariños Fortuna, Juana Chaces, exhorto del Juzgado L. de Tacuarembó, exhorto del Juzgado L. de Paysandú, exhorto del Juzgado L. del Salto, incapacidades Elvira Mazzitelli y otra, incapacidad Bartolo Cavazza, incapacidad Federica Marchal de Carminatti, suc. Maria Carracedo, Amanda Leal.

Interlocutorias --- Incapacidad Maria Vasquez Rodriguez, incapacidad Severino Bonetto, Enrique Segade con Juan Sivori, Carmela Alonso, Manuel Villar y Manuel Eiriz con el conc. de Celestina Pittamiglio de Berrutti.

Reservadas --- 4.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

Bolsa

Febrero 26.

OPERACIONES OFICIALES

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	al contado	70 80	%
» 9.400	para fin de Marzo	71 50	»
» 23.500	para fin de mes	70 80	»
» 23.500	para fin de Marzo	71 50	»
» 9.400	para fin de mes	70 80	»
» 18.800	para fin de Marzo	71 50	»
» 18.800	para fin de Marzo	70 80	»

DEUDA AMORTIZABLE

$ 5.000	para fin de Marzo	53 70	%
» 5.000	idem idem	53 70	»

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes	58 40	c/u
100 idem idem	58 40	»
100 acciones para fin Marzo	59 20	»
200 idem idem	59 20	»
200 acciones fin de mes	58 40	»

2.a Rueda Oficial

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de Marzo	71 50	o/o
» 2.350	al contado	70 80	»
» 4.230	idem idem	70 80	»
» 1.410	idem idem	70 70	»
» 2.350	idem idem	70 90	»
» 23.500	para fin de mes	70 80	»
» 4.700	idem idem	70 80	»
» 7.050	para mañana	70 80	»
» 23.500	para fin de Marzo	71 40	»
» 23.500	idem idem	71 50	»
» 23.500	para fin de Abril	72 10	»
» 23.500	idem idem	72 10	»
» 47.000	para fin de Marzo	71 50	»

EMPRESTITO DE CONVERSION

$ 1.865	para mañana	93 10	o/o
» 4.662 50	idem idem	93 10	»
» 5.035 50	idem idem	93 10	»
» 1.025 75	idem idem	93 10	»
» 10.350 75	idem idem	93 10	»

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 1.800	para mañana	85	o/o

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.500	para mañana	94 10	o/o
» 1.500	idem idem	94 10	»

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E

$ 4.000	para mañana	92	»
» 1.000	idem idem	92	»
» 1.000	idem idem	92	»

BANCO H. DEL URUGUAY

20 acciones para mañana	58 40	c/u
100 acciones para fin de mes	58 40	»
100 idem idem	58 40	»
100 idem idem	58 40	»
100 idem idem	58 40	»
100 acciones para fin Marzo	59 10	»
100 idem idem	59 10	»
50 acciones para mañana	58 30	»
100 acciones para fin Marzo	59	»
100 acciones para fin de mes	58 20	»
100 idem idem	58 20	»
100 idem idem	58 20	»
200 acciones para fin Marzo	59 20	»
200 idem idem	59 10	»
100 acciones para fin Abril	60	»
100 acciones fin de Marzo	59 10	»

Cambios

Mercado sobre Europa con tipos sin variacion y con muy limitadas operaciones, debido á la escasez de letras comerciales.

Ayer se colocaron con banco algunas cantidades de regular importancia, á 52 5/8 peniques sobre Londres y á frs. 5.51 y 5.50 3/4 sobre Paris directo; á 90 días vista.

Cheque sobre Paris con banco 200.000 francos, á 5.47.

De particular á particular se colocaron algunos miles de marcos á 4.49 sobre Alemania, á 90 días.

A última hora se nos comunica que una casa exportadora colocó con banco 100.000 francos sobre Amberes, á 5.54 á 90 días.

En giros bancarios se efectuaron varias transacciones á los tipos que más abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido encalmada y sin variacion.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	52 1/4 á 52 7/16	52 5/8
Paris á 90 d/v	5.46 á 5.47	5. 0 8 1/2 á 5.51
Amberes á 90 d/v	5.49	5. 3 1/2 á 5.5[illegible]
Alemania á 90 d/v	4.36 á 4.47	4.49 á 4.49 1/2
Nueva York á la v.	[illegible]	cts. por peso
Italia á la v.	[illegible] 5. 3 1/2	—
España	5.87 á [illegible]	—
Brasil á la v.	15.850 á 15.900	16.150 á 16.2[illegible]
B. [illegible]	1/4 á 1/2 o/oo Premio	1/4 o/oo desc.

Descuentos

Los tipos que han regulado ayer fueron los siguientes:
Conformes: 7 á 8 o/o anual.
Vales: 7 1/2 á 8 1/2 0/0 idem.

La Consolidada

Londres, 26 (á las 12 y 40 p. m.) — Deuda Consolidada á 71 0/0.

Telegramas comerciales

AMBERES, 26—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotizó á francos 5.67 1/2. Para Julio á francos 5.57 1/2. Mercado sostenido.

HAVRE, 26—La lana sucia del Plata se pagó á francos 187.00.
Para Julio á francos 188.50.
Mercado flojo.
La lana cruza á francos 247.
Para Julio á 246.

ROUBAIX, 26—La lana tipo unione del Rio de la Plata se cotizó á francos 5.8 7|2. Para Julio á francos 5.70.
Mercado sostenido.

LIVERPOOL, 26—El trigo del Rio de la Plata se cotiza á 6 chelines, 4 1/2 peniques. Mercado firme.
El maiz de la misma procedencia se cotiza á 4 chelines, 8 1/2 peniques. Mercado sostenido.

AMBERES, 26—El trigo del Rio de la Plata se cotiza á francos 16 3/4.
El maiz nominal. El lino se cotiza á francos 26 1/8.

HAMBURGO, 26—El trigo del Rio de la Plata se cotiza á 137 marcos.
El maiz de la misma procedencia se cotiza á 101 marcos.
El lino se cotiza á 211 marcos.

LONDRES, 26—El lino del Rio de la Plata se cotiza á 40 chelines, 6 peniques. Mercado tranquilo.
Los precios oficiales de las carnes congeladas del Rio de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros 2 5/8. Cuartos traseros 3 1/4. Capon 3 5/8.

BUENOS AIRES, 26—Se vendieron 2.000 kilos de cueros vacunos de $ 10.50 á $ 11.10.
17.000 kilos lanares, consumo, cruza de $ 0.97 á $ 1.14.
Entraron al Mercado Central de Frutos 181.559 kilos de lana
Se vendieron 32.000 kilos de lana cruza fina, de $ 8.70 á $ 12.
Se ha tomado el flete del vapor «Lealtá», 5.400 toneladas, Marzo, Abril, San Lorenzo, San Vicente, cereales, á 17 chelines 3 peniques, puerto directo, á 16 chelines 9 peniques, opcion Mediterráneo, 6 peniques más, Adriático 1 chelin más. Opcion Buenos Aires ó La Plata 1 chelin menos.
El trigo barletta consumo se cotiza á $ 6.50.
Para exportacion á 6.15.
El maiz amarillo consumo se cotiza á 4.80.
Para exportacion á $ 4.70.
El lino sostenido, se cotiza á $ 9.85.
Buenos Aires, 26—Edificio de la Bolsa, al contado, 190.
The Catalinas, al contado, 7.95.
Idem idem, fin de mes, 7.90.
Banco Español, al contado, 145.
Banco Francés (oro), al contado, 140.
Muelles de La Plata, al contado, 22.60.
Idem idem, fin de mes, 22.50.
Idem idem, fin de Marzo, 23.20.
Puerto San Nicolás, al contado, 43.
Idem idem, fin de Marzo, 43.80.
Cédulas H Nacionales, al contado, 101.50.
Cédulas K Nacionales, al contado, 83.
Cédulas 8 0/0 Provinciales, al contado, 44.50.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0/0 (2.a serie), al contado, 90.40.
Crédito Argentino, al contado, 92.20.
San Juan de Oro N.o 3, al contado, 1.55.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 5.10.
Idem idem, fin de mes, 5.20.
Compañía Sutphen, fin de Marzo, 22.80.
Cambio sobre Inglaterra, 49 1/8 á 3/16.
Idem Francia, 5.14 á 5.14 1/2.
Idem Alemania, 4.20.
Idem Bélgica, 5.17 á 5.17 1/2.
Idem Italia, 5.09.
Idem España, 5.50.
Idem Rio de Janeiro, 15:850.
Idem Montevideo, 1 0/00.

Bolsa de Londres

Londres, 25 Febrero — Ferrocarril Central (ordinarias), 92.
Idem idem del Este (£ 10), c|una, 8 1/8.
Id id, prolongacion del Norte (£ 10), cada una, 7 1/2.
Ferrocarril C. del Sud, 126.
Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, 125.
Idem Paraguay, obligaciones de 5 0/0, 70 por ciento.
Idem idem, acciones, £ 3 5/8.
Banco de Londres y Rio de la Plata, £ 51.
Banco de Londres y Brasil, £ 24 1/4.
Banco Británico de la América del Sud, £ 17 1/2.
Banco de Tarapacá, acciones, 8 1/4.
Mercado flojo.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Enero 31	$	51.336 80
Entregas en Febrero hasta el día 23	$	33.192 53
Febrero 26 correspondiente al día 25	»	1.525 25
Total	$	34.717 78

Empréstito de Conversión 5 o/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Enero 31	$	224.015 15
Entregas en Febrero hasta el día 23	$	144.840 23
Febrero 26 correspondiente al día 25	»	6.655 63
Total	$	151.495 86

Deuda Consolidada y ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 60.o trimestre (término 1.o Febrero 1907)	$	1.098.779 49
Entregado en Noviembre	»	434.940 36
Idem idem Diciembre	»	462.943 39
Idem idem Enero	»	420.028 43
Total	$	2.416.691 57
Entregas en Febrero hasta el día 23	$	271.575 42
Febrero 26 correspondiente al día 25	»	12.479 30
Total	$	284.054 72

Faena saladeril 1906-907

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Día 26	Totls.
Cerro	—	—
Rodolfo Vellozo	576	33.050
P. Denis y Ca.	577	13.233
«Punta de Yeguas»		14.389
Francisco Fregeiro		19.352
P. San Martin é hijos		3.301
Rosauro Tabares	930	47.201
Duclós y Moulié		7.916
Eugenio Legrand	555	10.636
R. Iseambruio y Ca.		5.975
Piñeyrúa Hnos.	255	18.417
M. Etchebarne		9.953
C. S. é industrial		8.479
Villamajó Hnos.	261	2.258
Paso de los Toros		
Jaume Hnos y Ca.		7.258
Cabezas	3.151	200.716
En igual fecha 1906		205.128
En igual fecha 1905		105.546

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, es como sigue:
Día 26—Bueyes: $ 17 á 24.50.
Novillos: $ 13 á 28.25.
Vacas: $ 14 á 18.25.

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 20 de Febrero:
Vacunos ... 2.124
Capones ... 61.699

Productos de barraca

Completa paralizacion reinó ayer en operaciones de productos de barraca. Pocos compradores recorrieron los depósitos.

No se ha efectuado ninguna operacion y la situacion del mercado se mantiene invariable.

Productos de saladero

En el mercado de cueros salados y sebo, hemos conocido hoy las siguientes operaciones:

500 á 1.000 de vaca de 23 kilos, del saladero de Pedro Denis y Ca., á entregar bajo sal el 31 de Marzo, á precio reservado, que dicen ser á $ 26.875.

70.000 kilos de sebo, del saladero de Eduardo Nebel en Gualeguaychú, á entregar el 15 de Marzo, á $ 15.00.

Del saladero de Pedro Denis y Ca. se han puesto esta tarde en venta de 1.000 á 2.000 cueros de novillo de 28 kilos, á entregar bajo sal el 31 de Marzo.

Entrada de ganado

En la mañana de ayer entraron á la Tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros	3.151
» abasto	834
» interior	121
» exportacion	—
» servicio particular	—
» Fábrica de carne líquida	—
» Frigorífico	90
Total	4.196

Mercado de tasajo

Con destino á la Isla de Cuba se han terminado las siguientes operaciones:

1.000 mantas habanera y bonita, del saladero de Jaume Hnos. y Ca. en el Paso de los Toros á entregar á fin de Febrero, á 39 reales fuertes.

500 mantas habanera y bonita del saladero de Pedro San Martin é hijos, en movimiento, á 39 reales fuertes.

Estos dos negocios fueron realizados ayer tarde.

Hoy se efectuaron:

1.400 fardos postas proporcionales, del saladero de Villamajó Hnos. á entregar el 15 de Marzo á 45 reales fuertes.

500 á 700 fardos de mantas habanera y bonita, á entregar el 15 de Marzo, á 38 reales fuertes.

Enfardelaje por cuenta de los compradores.

Importacion de oro

El vapor inglés Romney, llegado el 25 del corriente, condujo 27.000 libras esterlinas consignadas al Banco Francés.

Entradas de ultramar

Día 25

De Glasgow y escalas, vapor inglés Brazilian, á Williams y Ca., con la carga siguiente:

Maclean y Stapledon, 2 cascos whisky; A la orden, 50 cajs. whisky.

COMESTIBLES, BEBIDAS Y OTROS

Pedro Ferrés, 400 sacos azucar, 25 cajs. chocolate; J. N. Rossi y Ca., 40 cajs. chocolate; Santo Rovera y Ca., 7 cajs. conservas alimenticias, etc., J. Granara y Ca., 125 cajs. champagne; José Maria Esteve, 20 cajs. quina; Oneto Vignale y Canale, 20 cajs. champagne; Durafno y Dotto, 40 cajs. champagne.

Carga opcional para Buenos Aires: Wattinne Rossut é fils, 500 sacos y 1.625 cajs. azucar.

Carga de tránsito para Asuncion: E. Cooper é hijo, 13 cajs. manteca; Christophersen Hnos., 77 cajs. champagne, 6 id mercadería; J. A. Iglesias, 5 cajs. perfumería, etc., A la orden, 1 casco tinta de escribir, 5 cajs. agua mineral, droguería, 43 id papelería, cartonaje, azufre, bicarbonato, agua mineral, ácido acético, id sulfúrico, cloridrico, bencina, amoníaco.

Para Matto Grosso: Taranco y Ca., 10 cajs. armas, chocolate, aguas minerales, clavos, cuero, productos químicos, tejidos de algodon.

De Glasgow, el 24 de Enero último y escalas, vapor inglés Romney, de 2815 toneladas, capitan Fischer y 44 tripulantes, á C. R. Horne y Ca., con 10 pasajeros y la carga siguiente:

J. J. Hore y Ca., 10 cajs. whisky; A la orden, 12 cajs. whisky; E. Cooper é hijo, 50 cajs. cerveza negra.

ANIMALES EN PIE

Wilson Hnos., 10 carneros en pié; T. W. Howard, 4 carneros en pié; Bell Towers y Ca., 8 toros en pié; Carlisle Crocker y Ca., 7 terneros, 12 carneros y 2 perros en pié.

De Cardiff, vapor inglés Cicilia, á Viuda de Antonio F. Braga, con 4.860.000 kilos carbon mineral.

De Glasgow, vapor inglés Etton, á Viuda de A. F. Braga, con 3.792.000 kilos carbon mineral, 50.000 id hierro.

De Cardiff, vapor inglés Ilderton, á Wilson Sons y Ca., con 4.340.000 kilos carbon mineral.

Día 26

De Pisagua, vapor inglés Ryton, á Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

De Amsterdam y escalas, vapor holandés Gulistan, á A. Piaggio, con la carga siguiente:

A. E. Muller, 59 cajs. ginebra; J. Martins, 25 cajs. polvos de cacao; Bordes Laborde y Ca., 2 cajs. harina de legumbres; E. Danree, 151 cajs. comestibles, 106 id líquido, 20 sacos granos; E. Danrée, 196 cajs. comestibles.

De Nueva York, vapor inglés Hilarius, á Maumus y Dodero, con carga general.

Entradas de los rios y cabotaje

Día 25

De Santa Lucía, paylebot nacional Flor Esperanza, de 24 toneladas, patron Tao y 3 tripulantes, á la órden, con 589 bolsas trigo, 60 id papas.

De Carmelo, paylebot argentino Perseverancia, de 31 toneladas, patron Picardo y 3 tripulantes, á Passano Hnos., con 68 esterios leña, 14 barriles y 42 cajs. botellas vacias.

De Islas del Paraná, balandra nacional Aida, de 19 toneladas, patron Robert y 3 tripulantes, á la órden, con 50 hectólitros manzanas, 3000 membrillos.

De Buenos Aires, vapor inglés Velasquez, por C. R. Horne y Ca., con frutos del país de tránsito.

Día 26

De Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á Vidal y Battestin, en lastre.

Del Salto y escalas, vapor argentino Viena, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Buenos Aires: mercaderías generales.

Victorica y Muiños, 1 carnero en pié, 11 ovejas en pié.

De Dolores el 22 del corriente, vapor nacional Victoria Ema, de 93 toneladas, capitan Olivera y 9 tripulantes, á Vidal y Battestin con 1852 sacos lino, 1000 id afrecho, 112 id afrechillo, 12 cajs. botellas vacias.

De Islas del Paraná, el 23 del corriente, balandra nacional Anunciata, de 10 toneladas, patron Jover y 2 tripulantes, á Falca y Ca., con 33.000 membrillos.

Comercio Exterior

En la Bolsa de Paris

REVISTA HEBDOMADARIA

Paris, Febrero 24.—La Bolsa de esta capital estuvo muy poco animada durante la semana y los precios fluctuaron de un modo irregular.

El resultado de las elecciones de la Duma causó una baja en las cotizaciones rusas, aunque sin embargo éstas volvieron á subir el sábado al ser publicado el análisis de la composicion de la nueva Cámara.

Pudo comprobarse que los programas de los diversos partidos no eran tan avanzados como se creyó al principio y que la asamblea en conjunto es notoriamente moderada.

Los títulos de renta franceses, las acciones bancarias y los títulos extranjeros no acusaron ninguna tendencia bien definida frente á la amenaza de impuesto sobre la renta.

La situacion monetaria ha quedado en segundo término, y el tono del mercado, á ese respecto, se ha regido por la influencia de la situacion del Banco de Inglaterra.

Importación de oro

Desde el 6 de Enero hasta el 22 de Febrero de este año se han introducido las siguientes cantidades de oro en metálico:

Ernesto Tornquist y Ca.	£	700.000
Banco Británico	«	310.000
Bunge y Born	«	300.000
Banco de la Nacion	«	300.000
B. República O del Uruguay	«	200.000
Biebig y Ca	«	200.000
B. Alemán Trasatlántico	«	117.000
B. Londres y Brasil	«	102.000
Lausen y Ca	«	50.000
B. Tarapacá	«	101.000
Francés del R. de la Plata	«	100.000
Banco Provincia	«	102.000
Lausen y Ca	«	50.000
Las Palmas frigorífico	«	50.000
Schlieper y Turk	«	10.000
	£	2.537.000

Se hallan en viaje:

Ernesto Tornquist y Ca	£	390.000
L. Dreyfus y Ca	«	80.000
B. de Londres y R de la Plata	«	200.000
	£	670.000

La produccion de plomo

En presencia del alza actual del plomo, es interesante recordar cuales son los principales países productores de ese metal.

Primeramente diremos que la produccion mundial ha aumentado rápidamente en el último cuarto de siglo, pasando de 500.000 toneladas en 1880 á 650.000 en 1890, 820.000 en 1900, 924.000 en 1903, 990.000 en 1904 y 996.000 en 1905.

Los grandes productores clasificados según el órden de su importancia, han sido en 1905 los siguientes: Estados Unidos 310.000 toneladas, España 185.000, Alemania 148.000, Australia 104.000, Méjico 96.000, Inglaterra 26.000, Bélgica 22.000, Francia 21.000, Canadá 17.000, Austria-Hungría 15.000, Grecia 13.000 é Italia 12.000.

Conviene hacer notar que no siempre estas cifras corresponden á la produccion de las minas nacionales.

En Alemania, en Inglaterra, en Bélgica, y en Francia una gran parte de ese metal es importado, de suerte que la produccion en esos países es paradójicamente igual á la existencia del mineral.

Productos de ganadería

Febrero 26.

LANAS

Se anotaron arribos por 136 bolsas con 20.400 kilos.

La entrada habida de la presente zafra se eleva á 2963 fardos, 238.813 bolsas y 36.710.850.

Hoy reinó calma general en este mercado á causa de la poca concurrencia de compradores.

Por otra parte, estos no se muestran mayormente interesados por cuanto sus órdenes son muy limitadas.

La cotizacion se mantiene dentro los siguientes límites:

Lanas supras	de $ 4.50 á $ 4.55
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» » 4.35 » » 4.45
Segundas altas, livianas y buena condicion	» » 4.00 » » 4.20
Idem buena idem idem idem	» » 3.90 » » 4.00
Idem regulares	» » 3.60 » » 3.80
Idem bajas	» » 3.45 » » 3.55
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» » 3.00 » » 3.30
Corderos al barrer, sigilase	» » 3.00 » » 3.10
Barrigas segun clase	» » 1.90 » » 2.00
Lanas cruzas:	
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semilla	» » 4.80 » » 4.90
Idem regulares á buenas	» » 4.40 » » 4.60
Idem gruesas	» » 3.80 » » 4.10
Idem cordero	» » 3.30 » » 3.40
Idem barriga	» » 2.30 » » 2.40

Lotes:

Por estacion Central—De Mansavillagra: por J. R. Hell á Salvador Sosa 3 bolsas; por F. Sabator á J. Pons y Ca. 6; por F. Galvez á Salvador Sosa 6; por A. Narango á Galan y Cirio 10; por M. Rodan á Salgado y Cadenas 12.

De Itaqui: por J. Lenzi á Villamajó Hnos. 6 bolsas.

De Mal Abrigo: por J. Marquez á F. B. Helguera 6 bolsas.

Por via fluvial—á M. Conde 86 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía férrea llegaron 372 cueros y por fluvial 273, que unidos forman un total de 645 cueros.

En lo que va del año se recibieron 111.681 cueros.

Las transacciones en este fruto se concretaron á lotes sin mayor importancia.

Los precios que rigieron son los siguientes:

	Los 10 kilos.
[illegible] de matadero y campo superiores	de $ 4.35 » » 4.40
Id de id id buenos	» » 4.25 » » 4.30
Novillos [illegible] kilos arriba sin garrapata	de $ 5.55 á $ 5.65
Vacas de 18 id id id	» » 4.55 » » 4.65
Id id	» » 3.00 » » 4.70
Id de 10 á 14 id id	» » 1.90 » » 2.00
Id inferiores	» » 3.00 » » 3.80
[illegible] sin garrapata	» » 3.90 » » 4.00
Id id con garrapata	» » 2.50 » » 2.60
Id nonatos al barrer	» » 4.10 » » 4.2[illegible]
Id id de vientre	» » 1.[illegible] » » 1.[illegible]
Id de campo, regulares	» » 3.90 » » 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Del litoral entraron 5681 cueros y del interior 20 id.

Desde Enero á la fecha llegaron 25.070 piezas.

Escaso número de compradores concurrió á este mercado por lo cual las operaciones solo alcanzaron á unas 50 piezas que se pagaron á estos precios:

[illegible] 10 kilos	» » 1.10 » » 1.8[illegible]
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.50 » » 0.60
[illegible]	» » 0.20 » » 0.[illegible]
[illegible]	» » 0.[illegible]

CUEROS LANARES

Entraron procedentes del interior 270 cueros, 110 atados y 12 fardos procedentes del interior.

Del principio del año á la fecha se recibieron 13.385 cueros, 16.797 atados y 2138 fardos.

Sin ninguna alternativa se mantuvo hoy este mercado, colocándose unos 20.000 kilos á los precios que se mencionan en la presente escala:

Cueros 3|4 lana arriba	de $ 0.308 á $ 0.400
Idem 1|2	» » 0.360 » » 0.370
[illegible] pelados	[illegible]
Borreguitos	» » 0.22[illegible]
Corderitos libre de inservibles, las 10 piezas	» » 0.95
Cueros de estacion 1|2	

CUEROS DE POTRO

Consta la entrada de ayer de 11 cueros, que unidos á los recibidos desde el comienzo del año forman un total de 2112 cueros.

Cotizamos:

Cueros [illegible] sanos, los 10 kilos	de $ 3.90 » » 4.00
[illegible] desechos, los 19 kilos	» » 1.80 » » 1.90
Id inservibles, los 10 kilos	» » 0.80 » » 0.90
[illegible] salados, cada uno	» » 1.90 » » 2.00
[illegible] desechos y chicos	» » 0.070 » » 0.075

CUEROS SILVESTRES

Fué de 6 cueros y 1 atado la última entrada.

Desde Enero á la fecha se recibieron 342 cueros y 195 atados.

Colócase como sigue:

Nutrias anchas, kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo	» » 0.30 » » 0.32
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 1.00
Id chicos y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.50
[illegible] de cuenta c|u	» » 0.80 » » 0.90
Id medianos c|u	» » 0.45 » » 0.50
[illegible] grande de rio, segun clase, c|u	» » 1.50 » » 1.80
Id medianos c|u	» » 0.80 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Zorros abiertos por el lomo c|u	» » 0.20

CERDA

Han llegado procedentes del interior 2 bolsas.

Del principio del año á la fecha entraron 1091 bolsas.

Se obtienen estos precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	de $ 4.40 á $ 4.45
De vaca	» » 4.40 » » 4.10

PLUMA

No se anotó entrada alguna.

En lo que va del año llegaron 143 bolsas.

Colócase como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 4.00 á $ 4.20
Id regular	[illegible]
Id charaban	Sin valor
Id regular	» » 3.20 » » 3.50
Id picada ó recargada de chica	sin compradores

Cereales

TRIGO

Por diversas vias llegaron 7359 bolsas, que sumadas con las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 277.946 bolsas.

El interés de los compradores disminuyó en la mañana de hoy, tratándose además, de imponer alguna baja en la cotizacion en virtud del mucho artículo que había ofrecido.

Lo vendido para exportacion y consumo alcanza á 400 bolsas, que obtuvieron estos precios:

Cotizamos:

Trigos para exportacion base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque	de $ 2.40 » » 2.45
Superiores del litoral americano	» » 2.65 » » 2.70
Buenos id id id	» » 2.55 » » 2.60
Regulares id id id	» » 2.40 » » 2.50
Superiores del interior americano	» » 2.65 » » 2.70
Buenos id id id	» » 2.55 » » 2.60
Regulares id id id	» » 2.30 » » 2.40
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores	» » 2.70 » » 2.75
Regulares	» » 2.50 » » 2.60
Inferiores	» » 2.30 » » 2.40

MAIZ

Se recibieron 2377 bolsas.

Desde Enero á la fecha llegaron 68.837 bolsas.

Por el argentino se pagó hasta pesos 3.50 y por el del país de $ 2.80 á $ 3.20 los 100 kilos con bolsa.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	Nominal
Comun bueno para consumo	Nominal
La id regular	»
Morocho seco y sano	Nominal
Id regular	»
Para exportacion seco y limpio	Sin operaciones
Id para destilería	»

LINO

Consta de 348 bolsas la última entrada.

Desde el 1.o de Enero llegaron 18.2[illegible] bolsas.

Cotízase:

Cotizamos:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion y consumo. los 100 kilos c|b	de $ 3.95 á $ 4.00
Superiores para consumo	Nominal
Regulares id id	»

FORRAJES

Alfalfa sup. nueva	de $ 2.50 á $ 2.60
Id mezcla segun clase	» » 1.80 á $ 2.00
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.90 » » 1.00
Id de primavera bueno	» » 1.20 » » 1.30
Paja trigo blanco, enfardada	» » 0.80 » » 0.85

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial segun marca los 10 kilos	á $ 0.54
Id extra id id id	» » 0.48
Id 1.a id id id	» » 0.44
Id 2.a clase id	» » 0.36
Id de maíz id	» » 0.65
Id afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 1.80
Id afrechillo id id	» » 2.40
Id granzas id id	» » 1.60
Id balango id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 100 kilos	de $ 2.65 á $ 2.74
Id criolla id id	» » 2.55 » » 2.63
Avena, segun clase	» » 2.65 » » 2.75
Joyo, limpio	» » 1.80 » » 2.00
Papas nuevas para consumo	» » 2.50 » » 2.80
Porotos manteca sanos	Nominal
Id blancos chicos id	»
Varias clases y colores	»
Id para consumo	»
Alpiste limpio, id id	» » 0.26 » » 0.27
Id regular	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id	» » 0.23 » » 0.24
Paja de escoba, metro	» » 0.50 » » 0.55
Guinea, los 100 kilos	» » 1.40 » » 1.45

Entrada de frutos y cereales

Día 25

Por estacion Central—50 bolsas lana 372 cueros vacunos secos, 20 id id salados, 11 id potro, 6 id becerros, 2 atados id, 110 id lanares, 12 fardos id, 6 cueros silvestres, 1 atado id, 1 bolsa cerda, 1860 id trigo, 827 id maíz, 79 id avena, 43 id joyo, 186 atados paja escoba, 4 bolsas porotos, 222 zapallos, 181 ristras ajos, 102 id cebollas.

Por vía fluvial—86 bolsas lana, 275 cueros vacunos secos, 5681 id id salados, 1 atado becerro, 270 cueros lanares, 5199 bolsas trigo, 1150 id maíz, 348 id lino.

TRIGO

Por estacion Central—24 bolsas; á D. y Ruiz Zorrilla 61; á N. Inciarte 26; á A. P. y Alvarez 164; á Campodónico y Ca. 217; á E. Storace 275; á V. é hijo de J. J. Aguerre 91; á S. E. Rodriguez 27; á Monteghriffo y Ca. 290; á L. J. Perez 99; á R. E. Butler 140; á J. C. Gallo 156; á C. y Aguerrebere 120; á R. Graffigna y Ca. 25; á J. Richardt 25; á P. Berretta 24; á J. Etcheverry 23.

Por vía fluvial—á Andruguetti Hnos. 389 bolsas; á E. Storace 433; á A. Rivara 195; á G. y Raffo 627; á J. Liard 3170; á la órden 581.

MAIZ

Por estacion Central—á R. F. Butler 119; á Monteghriffo y Ca. 26; á N. Inciarte 24; á H. Castellanos 70; á A. P. y Alvarez 338; á Campodónico y Ca. 54; á E. Storace 27; á V. é hijo de Juan J. Aguerre 53; á J. G. Alonso 81; á S. E. Rodriguez 35.

Por vía fluvial—á L. Dreyfus y Ca. 1550 bolsas.

LINO

Por vía fluvial—á E. Storace 33 bolsas; á A. Rivara 130; á J. Liard 185.

OTROS PRODUCTOS

Por estacion Central—á Salvador Sosa 6 atados lanares, 2 fardos id, 74 cueros vacunos secos, 1 atado becerro; á J. Pons y Ca. 9 atados lanares, 2 fardos id, 9 cueros vacunos secos, 2 id potro; á Galan y Cirio 4 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 2 id potro, 1 bolsa cerda; á Salgado y Cadenas 10 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerros, 1 atado silvestre, 6 cuero id; á Villamajó 1 atado lanar, 20 cueros vacunos secos; á F. B. Helguera 37 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 20 id id salados, 6 id potro, 1 atado becerro; á Helguera y Goicoechea 8 fardos lanares; á Jacobo Etcheverry 8 bolsas joyo, 15 id avena. á R. Leira 137 atados paja escoba; á Campodónico y Ca. 24 id id; á R. Graffigna y Ca. 4 bolsas porotos, 35 id joyo, á Camacho, 222 zapallos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 25 atados paja escoba; á N. Inciarte 64 bolsas avena; á E. Wolpi 181 ristras ajos, 102 id cebollas.

Tablada del Norte

Día 26

De Canelones: 17 novillos, 20 vacas, remitidos por Perico Sosa y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 20.50 y 24 n., 17 v. carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey, 100 novillos, remitidos por Juan Anspil y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 5 b., 21 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Maldonado: 108 novillos, 43 vacas, remitidos por Linio Perez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 13 y 19.25 n., 12 y 13.25 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: [illegible] novillo, remitidos por V. Launaga y vendidos por Pedro Larroque á $ 22.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 25 vacas, remitidos por José Anly vendidos por viuda de Apesteguy y Pal á $ 25 b., 15.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 119 novillos, remitidos por V. Suarez vendidos por Curbelo y Ca á $ 21.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: [illegible] novillos, 38 vacas, remitidos por Julio Betancor y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 18 n., 13.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 28 novillos, 53 vacas, 6 terneros, remitidos por Ascasio Pio y vendidos por S. Pereyra é hijos y Juan B. Bidart á $ 1[illegible], 15 y 19, 11.50, 13.50, 14, 14.75 y 15.50 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Rio Negro: 50 novillos, 30 vacas, remitidos por J. P. Fra y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 20 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 42 novillos, 22 vacas, remitidos por J. A. Gomez y vendidos por S. Pereyra é hijos á $19.50 n., 13.25 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Rocha: 286 vacas, remitidas por J. M. Rodriguez y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 17.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 60 novillos, remitidos por J. Menendes y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 24.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 9 bueyes, 41 novillos, 46 vacas, 9 terneros, remitidos por José Taylor y vendidos por S. Pereira é hijos á $ 25 y 29 b., 13, 18 y 20 n., 13, 14.50 y 18 v., 8.50 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 90 novillos, remitidos por A. Gallinal y vendidos por J. Bentancor é hijos á $ 28.50, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 113 vacas, remitidas por P. S. Zorrilla (hijo) y vendidos por Lizarazú y Ca á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 32 novillos, remitidos por S. Anchorena y vendidos por Lizarazú y Ca á $ 19, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 12 novillos, 8 vacas, remitidos por Machicote Hnos. y vendidos por Lizarazú y Ca á $ 24 n., 21.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 40 novillos, 2 vacas, remitidos por S. J. Bargas y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 18 n., 16.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Minas: 21 vacas, remitidas por F. de Silveyra y vendidos por Silveyra y Haro á $ 16.50 y 20, carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 156 vacas, remitidas por A. Collares y vendidos por Silveyra y Haro á $ 14, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 69 novillos, remitidos por Urgaza y Fuentes y vendidos por Silveyra y Haro á $ 19 y 22, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 101 novillos, 3 vacas, remitidos por B. M. Olivera y vendidos por Silveyra y Haro á $ 17.75 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 53 novillos, 31 vacas, remitidos por Juan Velkens y vendidos por Silveyra y Haro á $ 21 n., 11.50 y 16, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 21 novillos, 23 vacas, remitidos por C. Errasquin y vendidos por Silveyra y Haro á $ 15 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 58 terneros, remitidos por D. Bentos y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 3, carne buena, criolla para abasto.

De Minas: 13 novillos, 59 vacas, 1 ternera, remitidos por J. P. Othaz y vendidos por Gonzalez y Garcia á $ 14 y 22 n., 12 y 14 v., 7 [illegible], carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 5 novillos, 36 vacas, remitidos por M. Garrido y vendidos por Curbelo y Ca á $ [illegible], carne buena, criolla, para interior.

De Montevideo: 5 vacas, 7 terneras, remitidos por E. Rodriguez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 9.50 y 7 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 4 terneros, remitidos por F. Garcia y vendidos por Gonzalez y Garcia á $ 4, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 12 bueyes, 21 novillos, 26 vacas, remitidos por M. Peralta y vendidos por Pedro Larroque á $ 25 b., 16.50 y 23.50 n., 15 y 18.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De San José: 11 novillos, remitidos por Carlota V. de Ayala y vendidos por José Vignoli á $ 32.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 100 novillos, remitidos por J. J. Raffo y vendidos por Juan J. Abaracon á $ 23, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 172 vacas, remitidas por Pedro Lucas y vendidos por Juan J. Abaracon á $ 14, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 9 bueyes, 186 novillos, remitidos por Aramendia Hnos. y vendidos por Juan J. Abaracon á $ 30 b., 23 n., carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 4 novillos, 224 vacas, remitidos por A. T. Sicio y vendidos por A Rodriguez á $ 14 n., 15 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 100 novillos, remitidos por M. Larrain y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 24, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 143 novillos, 72 vacas, remitidos por por J. M. Silva y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 22.50 y 23.75 n., 16 v., carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 6 novillos, 13 vacas, 34 terneros, remitidos por E. Uriarte y vendidos por J. Bentacor é hijo á $ 12 y 17 n., 15 v., 7.50 y 10 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 73 novillos, 68 vacas, remitidos por M. Beloqui y vendidos por J. Bentancour é hijos á $ 14.50 y 18.75 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 5 novillos, 26 vacas, 21 terneros, remitidos por sucesion de Leon y vendidos por J. Bentancor é hijos á $ 20 n., 12 y 14.50 v., 6.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 122 novillos, 77 vacas, remitidos por L. M. Astiazarán y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 16 y 16 y 21 n. 16 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 44 vacas, remitidas por A. Lorenzo y vendidas por viuda de Apesteguy y Palau á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 25, 30, 29.
Novillos: $ 19, 24, 22, 14, 22.50, 16.50, 23.50, 23.75, 17, 20, 15.
Vacas: $ 21.50, 10, 9.50, 17, 12 12, 18.50 12.25, 16, 15, 15.50.
Terneros: $ 7, 3, 4, 7.50, 10, 6.50, 8, 4.50, 8.50.

PARA SALADERO

Novillos: $ 18, 19, 17.75, 21, 15, 22, 20.50, 24, 23, 13, 19.25, 22.50, 17, 18.75, 14.50, 16, 21.50, 19.50, 24.50, 28.50.
Vacas: $ 16, 16.50, 20, 14, 13, 11.50, 13.50, 14.25, 13.25, 15, 14.50, 15.50, 13.75, 14.75, 17.25, 18.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 12.
Vacas: $ 16.25, 15, 12, 14.50, 11.50, 13.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

RIO DE LA PLATA, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

EOLO, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	5.45 p. m.	Central	5.15 p. m.
Terrestre	5.15 p. m.	Terrestre	4.45 p. m.
Bolsa	5 p. m.	Bolsa	4 p. m.

ORION, brasileño, para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 25 del corriente

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 a. m.	Central	2 a. m.
Terrestre	2 a. m.	Terrestre	1 a. m.
Bolsa	2 a. m.	Bolsa	1 a. m.

CAP ROCA, aleman, para Madeira, Vigo, Southampton, Boulogne, sur mer y Hamburgo saldrá el 3 de Marzo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p. m. del día 2	Central	10 p. m. del día 2
Terrestre	10 p. m. del día 2	Terrestre	9 p. m. del día 11
Bolsa	10 p. m. del día 2	Bolsa	9 p. m. del día 2

NOTAS: — La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días **Lunes y Miércoles. Hora del cierre** de valija 5.45 p. m.

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días Martes, Jueves y Domingos. Hora del cierre de valija 5.45 p. m.

—La de Asuncion y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días Miércoles y sábados —Hora del cierre de valija 5.45 p. m.

—La de Asuncion vía terrestre los días Miércoles y Sábados —Hora del cierre de valija 5.45 p. m.

—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los Martes, Jueves y sábados. Hora del cierre de valija 6 p. m.

—La de Bagé los mismos días y hora.

Vapores de ultramar esperados en Febrero

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
N. Prince	inglés	27	Nueva York
Horatius	inglés	27	Liverpool
Orion	brasileño	27	Rio de Janeiro
P. Yolanda	italiano	27	Génova
G. M. D'Ali	italiano	27	Génova
Brittany	inglés	27	Liverpool
Les Alpes	francés	28	Marsella y esc.
Concezione	italiano	28	Génova

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Harmonides	inglés	27	Liverpool
Harmodius	inglés	27	Nueva York
Hesione	inglés	27	Liverpool
Orion	brasilero	27	Rio Janeiro y esc.
Wittenberg	aleman	27	Bremen
Barbary	inglés	28	Liverpool
Aquitaine	francés	28	Marsella y escalas
Hyacinthus	inglés	28	Liverpool

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos, Piedras de Afilar, todos los días. Oficina Central, 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 75 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de a misma que comprenden: Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guayeurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Barker, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 17 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m.; Sucursal Terrestre: 7 p. m. y por tren diurno al Rio Negro en combinacion con el local entre este punto y Rivera. Los domingos, martes y jueves en la Oficina Central hasta las 11 p. m. y los lunes, miércoles y viernes, en la Sucursal Terrestre hasta las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Mendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. — Oficina Central: 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre: 7 p. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m. — Sucursal Terrestre: 1er. tren, 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 5 y 25 p. m.

Para la línea de San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos. Oficina Central: 4 p. m.— Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, Llamas, Parada Nueva, Lecocq, todos los días. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre; 1er. tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 3 y 10 p. m.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

JUDICIAL

Del valioso terreno ocupado por La Barraca Victoria, con frente á la calle Piedras y á la calle 25 de Agosto, donde está proyectada una Rampla de 30 metros de ancho.—3.311 metros.-Lindando con el Puerto.—Base de venta: 58.064 pesos.

PRODUCE: 3.600 $ ANUALES

EL MIERCOLES 27 del corriente Febrero á las dos de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 4 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno de figura irregular destinado á barraca, situado en esta ciudad, compuesto de una superficie de tres mil trescientos metros poco más ó menos, lindando por el Sud con la calle de las Piedras, por el Este con don Hipólito Doinnell; por el Oeste con don Pablo Duplessis y don Luis Fancon, y por el Norte con la prolongacion de la calle 25 de Agosto. Ha sido tasado en la suma de 87.094,80 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, que los gastos de escrituracion, impuesto universitario y certificados serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Julio Paulet.—Montevideo, Febrero 9 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público.
614 fb 9.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 baño de fierro, gramófonos, discos, alfombritas, camineros y demás artículos que estarán á la vista.

En mi casa calle Piedras número 134.

EL JUEVES 28 del corriente, á la 2 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase, para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasía, 1 baño de fierro, 2 gramófonos, 1 buen surtido de discos; 2 monturas, alfombritas, camineros, hules para mesa, estuches, y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega del todo se efectuará al dia siguiente.

En exhibicion: 1 rico piano casi nuevo, **un Angelus Orquestral con 100 piezas.**
701 fb 25.

José B. Gomensoro

DE LA FRAGATA ITALIANA «PAPA EMANUELE»

Con los enseres á su bordo. Base de venta: 5.000 pesos—El remate se efectuará en mi casa de remates, calle Piedras número 134.

EL LUNES 4 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré con la base indicada y de acuerdo con el siguiente

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.o turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público, que el dia 4 del mes de Marzo próximo se va á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, en las puertas de su casa de remates, calle Piedras núm. 134, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de la fragata italiana denominada «Papá Emanuele», con todos sus pertrechos, aparejos, útiles y demás enseres que se encuentran á bordo de dicha embarcacion. Se previene que no se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo importe asciende á la suma de siete mil quinientos pesos y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de lo prevenido en el art. 919 del Código de Procedimiento. — Montevideo, Febrero 14 de 1907.—Salvador Aguerrebere.

Los interesados deberán ir á bordo para imponerse de lo que se vende.
640 fb 15.

Mendoza Garibay

Por orden y cuenta de la Sociedad

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

El domingo 10 de Marzo á las 4 de la tarde

Notable agrupacion de propiedades en el centro de la Nueva Ciudad situadas en la esquina de las calles ISLAS DE FLORES números 77 al 99 y ARAPEY números 286 y 288, divididas en cinco lotes para ser vendidas separadamente.

Al mejor postor y al contado

Actualmente alquiladas produciendo en conjunto TRESCIENTOS SETENTA PESOS MENSUALES.

Arrimos, caño maestro con servidumbre, empedrado y vereda, todo pago.

La distribucion de esta serie de casas de vecindad ha sido muy bien dispuesta para obtener renta buena y segura. Hacemos mencion especial de la casa-esquina que es de construccion moderna y tiene un piso bajo con tiranterías de fierro, cañerías de aguas corrientes y demás servicios.

Todos los detalles que son extensos, irán expresados en el plano recientemente levantado y que se distribuirá oportunamente.

TITULOS GARANTIDOS POR EL «CREDITO REAL URUGUAYO».

Seña 300 $ por cada casa.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Para informes á la secretaría de la Sociedad, calle Treinta y Tres número 55 de 2 á 5 ó á mi oficina, Sarandí número 204.
622 fb 13.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 27 de Febrero á las 3 y ½ de la tarde.

En mi Tattersall, calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

POR LIQUIDACION COMPLETA DEL STUD GODOY

De los caballos de carrera en training Obelisco, White y Sea Kind.

AL MEJOR POSTOR

OBELISCO, zaino, 5 años, hijo de Exmoor y Donnina por George Frederick, ganador en Maroñas en 1906, de 7 primeros premios, 7 segundos y un tercero, entre ellos 5 clásicos. Total: 6820 pesos oro.

WHITE, zaino, 5 años, hijo de Offeirhet y Queen por Kimbolton, ganador en Maroñas en 1906, de 5 primeros premios y 3 segundos. Total: $ 3.360.

SEA KIND, oscuro, 2 años, hijo de Sea King y Kilres, comprado en Buenos Aires en las ventas de Noviembre.

Todos ellos están anotados para los premios clásicos de este año en Maroñas. Se hallan en perfecto estado, sanos y prontos para correr.

NOTA—Todos los riesgos una vez caido el martillo serán por cuenta del comprador.

Ventas al contado y en oro sellado.

El comprador pagará el 3 por ciento de comision.

AL MISMO TIEMPO

Se oyen ofertas particulares por el gran potrillo PILATOS.
692 fb 22.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 27 de Febrero á las 4 de la tarde.

En mi Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

DE CARNEROS LINCOLN IMPORTADOS

De Inglaterra por el señor James Sidey.

VENTA POR LIQUIDACION

El dia indicado á las 4 de la tarde venderé para liquidar, 20 hermosos carneros Lincoln especiales, gran tamaño y lana fina importados de Inglaterra por el señor James Sidey.

Llamo la atencion de los interesados por carneros Lincoln pues tengo orden terminante de vender á todo precio.

NOTA—Las ventas serán al contado y en oro sellado. La comision de 3 por ciento á cargo del comprador.
691 fb 22.

Laudelino Vázquez (hijo)

AL MEJOR POSTOR DE LA MAGNIFICA CASA-QUINTA, SITUADA EN LA CALLE AGRACIADA NUMERO 672, POR AUSENTARSE PARA EUROPA SU PROPIETARIA LA SEÑORA SOFIA GONZALEZ DE MINELLI.

Este palacete se recomienda por la posicion espléndida en que está situado, pues de él se domina toda la ciudad de Montevideo y su bahía.

Tiene cimiento de 4 metros 80 centímetros, recientemente construida, tirantería de fierro en sus 3/4 partes, y el resto de pino de tea sanos y sin desangrar, pisos de mosaico, caño maestro sin conexion y una gran verja de hierro sobre la base de piedra, la que costó 4.000 $; tiene tambien un espléndido jardin y árboles frutales.

Area total: 5.390 metros, 22 decímetros, 7 centímetros; teniendo 62 metros 77 centímetros de frente á la calle Agraciada, 48 metros 50 centímetros de fondo al Oeste, 89 metros 62 centímetros al Norte é igual frente al Sud.

TITULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 17 de Marzo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á vender al mejor postor la mencionada propiedad, al contado, ó si el comprador lo prefiere, con opcion á abonar una cuarta parte al contado y el resto en partes iguales, á 6, 12 y 18 meses, con 5 por ciento de interés y garantía de la misma propiedad.

NOTA — El comprador consignará la cantidad de 5.000 $ en garantía de su oferta.

Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Los interesados pueden ver los títulos en casa del rematador, Zabala 163.

La quinta puede visitarse todos los dias, de 3 á 6 de la tarde.
667 fb 19.

Francisco Piria

SOLEMNE INAUGURACION

DEL BARRIO SAMUEL LAFONE

¡EN EL ARROYO SECO!

400 SOLARES

El punto más importante de la Aguada.
Al lado de la Escuela Militar.
Al lado de la estacion del tranvía.

Cruzados todos estos terrenos por las calles Córdoba, Santa Fé, General Aguilar, Martín García, Zapicán, Melo, Arroyo Grande y Francisco Tajes.

UN PEDAZO DE CIUDAD

Los terrenos de mayor porvenir de Montevideo.

Con 9 vías eléctricas construidas y concedidas.

Todo se va á vender á 60 meses de plazo.

A todos se va á fiar.

El que hoy no compre no comprará más.

La solemne inauguracion de la Avenida Córdoba se efectuará el DOMINGO 10 de Marzo á las 4 de la tarde.

Vayanse preparando.

Por planos y detalles, ocurrir Sarandí número 208.
604 v mz 2.

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell
Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas **Hereford** y **Durham** puras por cruza por lo que llamamos la atención de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros **Hereford**	puros por cruza.	
Id. **Durham**	id id id.	
Padrillos **Clydesdale**	id id id	(tiro pesado)
Id **Yorkshire**	id id id	(tiro liviano)
Carneros y ovejas Lincoln	id id id	

Estos establecimientos llevan 30 años de refinamiento en sus haciendas y ésta en su mejor recomendación.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.o 14; único comisionado en Montevideo.

A LOS SENORES GANADEROS

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser: TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo también animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los más importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146. — MONTEVIDEO.
2437 pm.

DIEGO D. TREGARTHEN

Llevando el martillo

RODOLFO PONCE DE LEON

El 4 de Marzo de 1907 en la Estancia *Martin Chico de D. Diego Watson Bell.*

Se venderá al mejor postor, en remate público el manífico plantel de pedigree de la citada Estancia, de

RAZA CLYDESDALE

15 Yeguas, algunas con cría 2 Padrillos (uno importado) 2 Potrillos (18 meses)	Pedigrees inscriptos en el S. B. U.
16 Yeguas 5 Padrillos	Puros por cruzas

Todos los animales á venderse son de campo

Ventas al contado en oro sellado.—Comisión de comprador 4 o|o.—Caido el martillo los animales corren por cuenta exclusiva del comprador.—Saliendo de Montevideo el 3 se puede tomar en Buenos Aires el vaporcito expreso que saldrá el 4 á las seis de la mañana de la Dársena Sud, en viaje directo á Martin Chico.

Por mayores informes ocúrrase á PONCE DE LEON Y DUTRA
Ada. Gral. Rondeau N.o 173—MONTEVIDEO
620-fb. 14.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

La Feria anual de la Liga del Trabajo tendrá lugar el dia 17 de Marzo á las 8 p. m.

Pasarán bajo el martillo:

200 carneros Rambouillet, Lincoln, Romney y Masch y Caras Negras.
20 toros Durham, puros á galpon.
20 toros Durham de 15/16 puros á campo.
500 vacas Durham con cria y sin ella.
200 vaquillonas Durham para planteles.
1.000 capones Rambouillet.
1000 ovejas Rambouillet.
200 novillos Durham y Hereford para invernada.

La comision será de 6 por ciento para los animales de galpon y 4 por ciento para los de campo pagadera por mitad entre comprador y vendedor.
591 f. 5.

Victorica y Muiños

EN EL PARQUE URBANO

Tres lindísimos solarcitos

EL MIERCOLES 6 de Marzo á las 4 y media de la tarde remataremos al mejor postor 3 lindísimos lotes de terreno situados en la entrada del Parque Urbano, con el tranvía del Paso del Molino al frente, á 30 metros del soberbio palacete del señor García Conde y á 20 metros del restaurant del Parque.

Estos lotes forman esquina en la calle Municipio y Cebollatí siendo sus áreas pequeñas. Uno de los terrenos tiene un gran pozo con brocal y otro dos piezas de material perfectamente habitables. Se venderán con grandes facilidades de pago que se esplicarán por el rematador en el acto de la venta y en lotes separados ó en uno solo.

Fíjense los interesados que aquella es una posicion privilegiada, con eléctrico al frente y sobre el mismo parque.

Para ver el plano y otros informes recúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí números 255 y 257.

Un cartel de nuestra casa señala los lotes en venta.
676 fb 20.

Victorica y Muiños

2.988 HECTAREAS DE CAMPO FLOR EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

Arrendamiento en remate

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela que el 14 de MARZO á las 3 y ½ de la tarde remataremos al mejor postor, en nuestro local calle Ibicuí números 255 y 257, los arrendamientos por cuatro años de una fraccion de campo flor situada en la 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres, compuesta de 2988 hectáreas, 4180 centiarias con 40 decímetros, encerrados dentro de los siguientes límites: al Norte, campo de doña Escolástica Meneses de Selvera; al Sud, campo de los menores José María Lucas y María Felipa Lucas; al Este, el arroyo del Avestruz; y al Oeste, el arroyo del Lagarto.

Este campo ocupado actualmente por el señor Lucas cuyo contrato vence el 24 de Abril próximo, es de superior calidad y está dividido en cuatro potreros, conteniendo una gran casa de material, galpones, mangueras y todos los elementos necesarios para trabajar en excelentes condiciones.

La linea del ferrocarril en construccion pasa á 7 kilómetros del campo.

El campo es limpio y sano y está rodeado de un vecindario excelente.

Recomendamos, pues, este arrendamiento á los que deseen trabajar en buenas condiciones.

Las bases del contrato pueden solicitarse por carta ó personalmente á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257.

Nuestra comision de dos por ciento sobre el total del arrendamiento será paga por mitad entre el propietario y el arrendatario, es decir, 1 por cierto cada uno.

Por más datos recúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257.
668 fb 19

Victorica y Muiños

EN EL PASO DE LA ARENA

Subdivision en 16 lotes de la gran chacra de Apesteguy—Venta en condiciones excepcionales, al alcance de pobres y ricos—Lotes espléndidos sobre calles y caminos de gran importancia.

EL DOMINGO 10 de Marzo próximo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor postor en el paraje de su ubicacion, Paso de la Arena, la conocida quinta de Apesteguy, subdividida en 16 lotes que miden respectivamente desde 1 hectárea 7.078 metros hasta 14 hectáreas 2.131 metros cuadrados.

Todos los lotes tienen salida fácil POR CALLE ABIERTA EXPRESAMENTE, á las grandes vías de comunicacion que pasan por los dos frentes de esta propiedad.

Los lotes grandes tienen casa, árboles y muchas mejoras.

Los chicos son linderos, de modo que pueden adquirirse varios y formar un buen conjunto.

Esta propiedad tiene el frente al ferrocarril á la Barra de Santa Lucía por un lado, y camino macadamizado—el camino llamado de Cardesa,— por el otro.

CONDICIONES DE PAGO

Los compradores pueden adquirir estos lotes pagándolos 1/3 parte al contado, y las 2/3 partes restantes en tres anualidades con interés de 7 o/o sobre los saldos, garantido con la misma propiedad.

Los compradores que paguen al contado tendrán una rebaja de 2 o/o sobre el precio de cada lote.

TITULOS GARANTIDOS

NOTAS IMPORTANTES—A fin de facilitar la concurrencia de los interesados y deseando que éstos se den exacta cuenta del mérito de lo que va á venderse, hemos resuelto poner UN TREN EXPRESO GRATUITO que saldrá de la estacion del tranvía y ferrocarril del Norte, situada en el arroyo Seco, el día del remate, 10 de Marzo, á las 2 de la tarde.

Los que deseen concurrir al remate deben solicitar tarjetas en nuestro escritorio Ibicuy 255 y 257, ó en el Banco Francés, calle 25 de Mayo números 232 y 234.

En los mismos locales pueden pedirse planos de las fracciones en venta.
655 fb 18.

Victorica y Muiños

20 CARNEROS LINCOLN

EL 28 DEL CORRIENTE MES DE Febrero á las 4 de la tarde, remataremos en nuestro local Ibicuí 255 y 257, un soberbio lote de carneros Lincoln importados de Inglaterra. Los recomendamos como productos de gran tamaño y lana finísima.

Pueden verse en nuestro local todos los días.

Advertimos que se trata de productos especiales para los que se dedican á la produccion de caponados.
654 fb 18